

HOSPITAL LOCAL JOSÉ RUFINO VIVAS E.S.E.

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Dr. Hugo Fernando Collazos Tovar
Gerente

información **Rendición de Cuentas**
consulta **escucha**
acciones códigos
participación buzones
estándares
VOZ canales mejora herramienta sesiones informativas **comunicación** buenas prácticas
seguinto
aprendizaje **compromiso** cambio responsabilidad necesidades formación
eficacia **transparencia** confianza
respuesta sugerencias lecciones aprendidas
dignidad evaluación quejas

ORDEN DEL DÍA

- ▶ Instalación Audiencia Publica de Rendición de Cuentas por parte del Gerente.
- ▶ Himno Nacional de la Republica de Colombia.
- ▶ Himno Departamento del Valle del Cauca.
- ▶ Himno Municipio de Dagua.
- ▶ Presentación Mesa Principal.
- ▶ Lectura Reglamento de la Audiencia Publica.
- ▶ Presentación del Informe por parte del Gerente.
- ▶ Respuesta a inquietudes y/o preguntas de la Comunidad.
- ▶ Cierre de la audiencia y conclusiones.

DEFINICIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es la obligación de las entidades del estado y los servidores públicos de informar y explicar los avances de los resultados de su gestión, garantizando el derecho a la información a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- ▶ Fortalecer el sentido de lo público.
- ▶ Recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado.
- ▶ Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- ▶ Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- ▶ Constituir la estrategia en un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión.
- ▶ Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

MARCO LEGAL

- ▶ **Artículo 270.**
- ▶ La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.





Marco Legal

Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.

En desarrollo de esta misma ley se expidió el **Decreto 3622 de 2005** en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, “la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública.

Ley 1438 de 2011. Artículo 109. Obligatoriedad de audiencias públicas de Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado. Todas las Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado del sector salud y las Instituciones Prestadoras de Salud públicas, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año.



NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

JUNTA DIRECTIVA.

Es la máxima autoridad en la toma de decisiones e implementa las Políticas de la Empresa Social del Estado.

La Junta Directiva está conformada por cinco (5) directivos:

- La Alcaldesa del Municipio o su delegado quien actuara como Presidente
- El Gerente de Desarrollo Social Comunitario o su delegado.
- Un representante del Sector Científico de la Institución.
- Un representante de los Empleados de la Institución.
- Un representante de los Usuarios.
- El Gerente, el cual es el Secretario de la Junta Directiva

NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

JUNTA DIRECTIVA.

Es la máxima autoridad en la toma de decisiones e implementa las Políticas de la Empresa Social del Estado.

La Junta Directiva está conformada por cinco (5) directivos:

- La Alcaldesa del Municipio o su delegado es el Presidente de la Junta Directiva.
- El Gerente de Desarrollo Social Comunitario o su delegado.
- Un representante del Sector Científico de la Institución.
- Un representante de los Empleados de la Institución.
- Un representante de la Liga de Usuarios de la E.S.E.
- El Gerente, es el Secretario de la Junta Directiva

Plan de Desarrollo 2020 - 2023

“Calidez, Vocación & Excelencia en Salud”

EJES ESTRATEGICOS

- Sistema de Gestión de la Calidad Certificado (Derechos y Deberes de los pacientes, Seguridad del Paciente, Humanización en la prestación del servicio, Gestión del Riesgo y Responsabilidad Social).
- Gestión del Talento Humano, para fortalecer sus competencias laborales, garantizar los derechos laborales en su integralidad, destacando las acciones encaminadas a la prevención del riesgo profesional y mejora de la calidad de vida laboral.
- Organizar y fortalecer las acciones y estrategias de los Servicios de Urgencias, Hospitalización y el Traslado Asistencial Básico de Pacientes para la atención de las personas en riesgo de infección y con infección por el virus (COVID-19), de acuerdo a las directrices y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Fortalecer la Gestión financiera para la administración de los recursos ante la incertidumbre por las demandas y las repercusiones de la pandemia por el Covid-19, sin dejar de generar una rentabilidad social

Plan de Desarrollo 2020- 2023

“Calidez, Vocación & Excelencia en Salud”

EJES ESTRATEGICOS

- Actualizar los Planes de Emergencias de la Institución, para fortalecer la atención en salud de eventos y la atención de emergencias y desastres en el Municipio de Dagua ante las contingencias que se puedan presentar.
- Actualización y mejora tecnológica de los equipos biomédicos, vehículos, plataforma informática y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria en la transición de la normatividad. SUH.
- En medio de la emergencia sanitaria por el COVID 19 que tiene al mundo entero pensando en estrategias que salven vidas, permitan regresar a la normalidad y eviten el desastre económico, en Colombia se encuentra en periodo de transición una norma que con el enfoque “riesgo y priorización” de la seguridad del paciente en el proceso de atención en salud, establece los requisitos mínimos que debe cumplir cualquier prestador de servicios de salud: Resolución 3100 de 2019

EJES ESTRATEGICOS

- Alianza interinstitucional en pos del aseguramiento de la población del Municipio de Dagua.
- Atención en Salud con Calidez, Vocación y Excelencia (Seguridad del Paciente, Humanización de la Atención, Gestión del Riesgo y Responsabilidad Social).
- Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria en Salud Comunitaria. Enfatizado hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, priorizando la población vulnerable (Niños, Jóvenes, Embarazadas, Discapacitados, Adultos Mayores, etc.)

EJES ESTRATEGICOS

- Sistema de Gestión de la Calidad Certificado (Derechos y Deberes de los pacientes, Seguridad del Paciente, Humanización en la prestación del servicio, Gestión del Riesgo y Responsabilidad Social).
- Gestión del Talento Humano, para fortalecer sus competencias laborales, garantizar los derechos laborales en su integralidad, destacando las acciones encaminadas a la prevención del riesgo profesional y mejora de la calidad de vida laboral.

EJES ESTRATEGICOS

- Organizar y fortalecer las acciones y estrategias de los Servicios de Urgencias, Hospitalización y el Traslado Asistencial Básico de Pacientes para la atención de las personas en riesgo de infección y con infección por el virus SARS- CoV 2 (COVID-19). DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS DEL Ministerio de Salud y Protección Social.
- Fortalecer la Gestión financiera para la administración de los recursos ante la incertidumbre por las demandas y las repercusiones de la pandemia por el Covid-19, sin dejar de generar una rentabilidad social.

EJES ESTRATEGICOS

- Actualizar los Planes de Emergencias de la Institución, para fortalecer la atención en salud de eventos y la atención de emergencias y desastres en el Municipio de Dagua ante las contingencias que se puedan presentar.
- Actualización y mejora tecnológica de los equipos biomédicos, vehículos, plataforma informática y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria en la transición de la normatividad. SUH

EJES ESTRATEGICOS

- En medio de la emergencia sanitaria por el COVID 19 que tiene al mundo entero pensando en estrategias que salven vidas, permitan regresar a la normalidad y eviten el desastre económico, en Colombia se encuentra en periodo de transición una norma que con el enfoque “riesgo y priorización” de la seguridad del paciente en el proceso de atención en salud, establece los requisitos mínimos que debe cumplir cualquier prestador de servicios de salud:

Resolución 3100 de 2019



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER185565 CO-SC-CER185565

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

- Servicios de Consulta Externa - Atención por Medicina General.
- Servicio de Odontología.
- Servicio de Urgencias.
- Traslado Asistencial Básico de Pacientes -Ambulancias TAB.
- Cirugía de Baja Complejidad.
- Hospitalización.
- Zona de Expansión Covid-19 - Internación Pacientes Sintomáticos Respiratorios.
- Servicios de Consulta Externa Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud
- Servicio de Laboratorio Clínico.
- Servicio de Imágenes Diagnósticas Rayos "X".
- Consulta Médica Rural a las diferentes Veredas del Municipio.

PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISIÓN

Somos un Hospital público, que presta servicios de salud de baja complejidad y complementarios, con énfasis en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Brindando una atención humanizada, segura y con calidad, para contribuir en el mejoramiento de calidad de vida de la población Dagueña.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

VISIÓN

Para el 2024 la ESE Hospital Local José Rufino Vivas de Dagua será reconocido en el departamento del Valle del Cauca por la dignificación del paciente usuario a través del desarrollo de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la salud de su población, con responsabilidad social y sostenibilidad financiera.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



E.S.E. HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS
Salud, Vocación & Excelencia en Salud

GESTION ADMINISTRATIVA

- En el mes de Mayo se recibió la auditoria de otorgamiento por parte del ICONTEC, para la RECERTIFICACION del Hospital en la Norma ISO 9001 versión 2015.
- Auditoria con resultados satisfactorios, para lo cual otorgaron la certificación para dar continuidad al SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
- Se recibió los nuevos distintivos en el mes de Junio, donde se evidencia el reconocimiento por el ICONTEC a nuestra gestión.



Hospital Local José Rufino Vivas
Empresa Social del Estado



Huella de confianza





ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

E.S.E. HOSPITAL JOSÉ RUFINO VIVAS

Calle 10 No. 21 - 48 Dagua, Valle Del Cauca, Colombia

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:

This certificate is applicable to the following scope:

Prestación de servicios de salud de baja complejidad en: Detección temprana (alteraciones del embarazo, del crecimiento y desarrollo, en el adulto y de la agudeza visual; cáncer de seno y de cuello uterino). Protección específica (atención en planificación familiar hombres y mujeres; atención del parto; atención al recién nacido; vacunación). Consulta externa (medicina y odontología general). Internación (general adultos, general pediátrica, obstetricia). Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica (tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras y laboratorio clínico). Servicio de urgencias. Proceso esterilización.

No aplica: 8.3

Provision medical services of low complexity in: Early detection (alterations of pregnancy, growth and development, in the adult and of visual acuity, breast and cervical cancer). Specific protection (attention in family planning for men and women, childbirth care, care for the newborn, vaccination). Outpatient general medicine and dentistry consultation. Hospitalization (adult general, pediatric general, obstetrics). Diagnostic support and therapeutic complementation (screening for cervical cancer, sampling and clinical laboratory). Emergency service. Sterilization process.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC-CER185565
Certificate

Fecha de Aprobación: 2012 05 04

Fecha Última Modificación: 2021 06 25

Fecha de Renovación: 2021 06 25*

Fecha de Restauración:

Fecha de Vencimiento: 2024 05 03

*Nota: Extendido por 6 meses debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 basado en los lineamientos de IAF (pregunta frecuente 06).

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo



Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado.
This certificate is the property of ICONTEC and must be returned when requested.

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

E.S.E. HOSPITAL JOSÉ RUFINO VIVAS

Calle 10 No. 21 - 48 Dagua, Valle Del Cauca, Colombia

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Prestación de servicios de salud de baja complejidad en: Detección temprana (alteraciones del embarazo, del crecimiento y desarrollo, en el adulto y de la agudeza visual; cáncer de seno y de cuello uterino). Protección específica (atención en planificación familiar hombres y mujeres; atención del parto; atención al recién nacido; vacunación). Consulta externa (medicina y odontología general). Internación (general adultos, general pediátrica, obstetricia). Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica (tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras y laboratorio clínico). Servicio de urgencias. Proceso esterilización.

Provision medical services of low complexity in: Early detection (alterations of pregnancy, growth and development, in the adult and of visual acuity, breast and cervical cancer). Specific protection (attention in family planning for men and women, childbirth care, care for the newborn, vaccination). Outpatient general medicine and dentistry consultation. Hospitalization (adult general, pediatric general, obstetrics). Diagnostic support and therapeutic complementation (screening for cervical cancer, sampling and clinical laboratory). Emergency service. Sterilization process.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 2012 05 04

Expires on: 2024 05 03

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC-CER185565



Alex Stoichitau
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC



IQNet Partners*:

ABNOR Spain APNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CIBQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cio Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
PCAV Brazil PONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifointi Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KPA Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary NENKO AS Norway NSAI Ireland
NYCE SIGE Mexico PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SRIM QAS International Malaysia SGS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

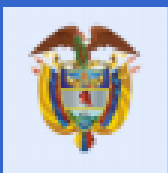
* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

GESTION ADMINISTRATIVA

- En la vigencia 2021 el presupuesto aprobado fue de \$8.331.064.118
- Se realizo un convenio interadministrativo con La Secretaria Departamental de Salud del Valle por valor de \$96.961.926, para gastos de operación de la prestación de servicios el cual corresponde a los aportes del Departamento
- Por venta de servicios de salud hubo reconocimiento por valor de \$6.912.398.212 de los cuales \$4.860.404.452 corresponden al régimen subsidiado, siendo este el valor mas representativo y excedente corresponde al Régimen Contributivo, SOAT y otros .

GESTION ADMINISTRATIVA

- El gasto definitivo de mantenimiento hospitalario fue de \$399.097.000
- Servicios personales indirectos por valor de \$3.202.909.037
- Para la prestación de servicio material medico \$435.500.000



La salud
es de todos

Minsalud

SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA – SIHO.



Decreto 2193 de 2004

Actualización
Milton Urbano López
Jail Tao Ortiz
Mayo de 2020

Dirección de Prestación de
Servicios y Atención Primaria
Ministerio de Salud y
Protección Social

Categorización del Riesgo

Decreto 2193

- Para la vigencia 2021 de acuerdo a la matriz de riesgo tuvo un puntaje de categorización de 0,10 lo que quiere decir que el Hospital esta **SIN RIESGO**.

AÑO	CATEGORIZACIÓN
2.019	SIN RIESGO
2.020	SIN RIESGO
2.021	SIN RIESGO

Valle Inmortal

GOBIERNO VALLE DEL CAUCA

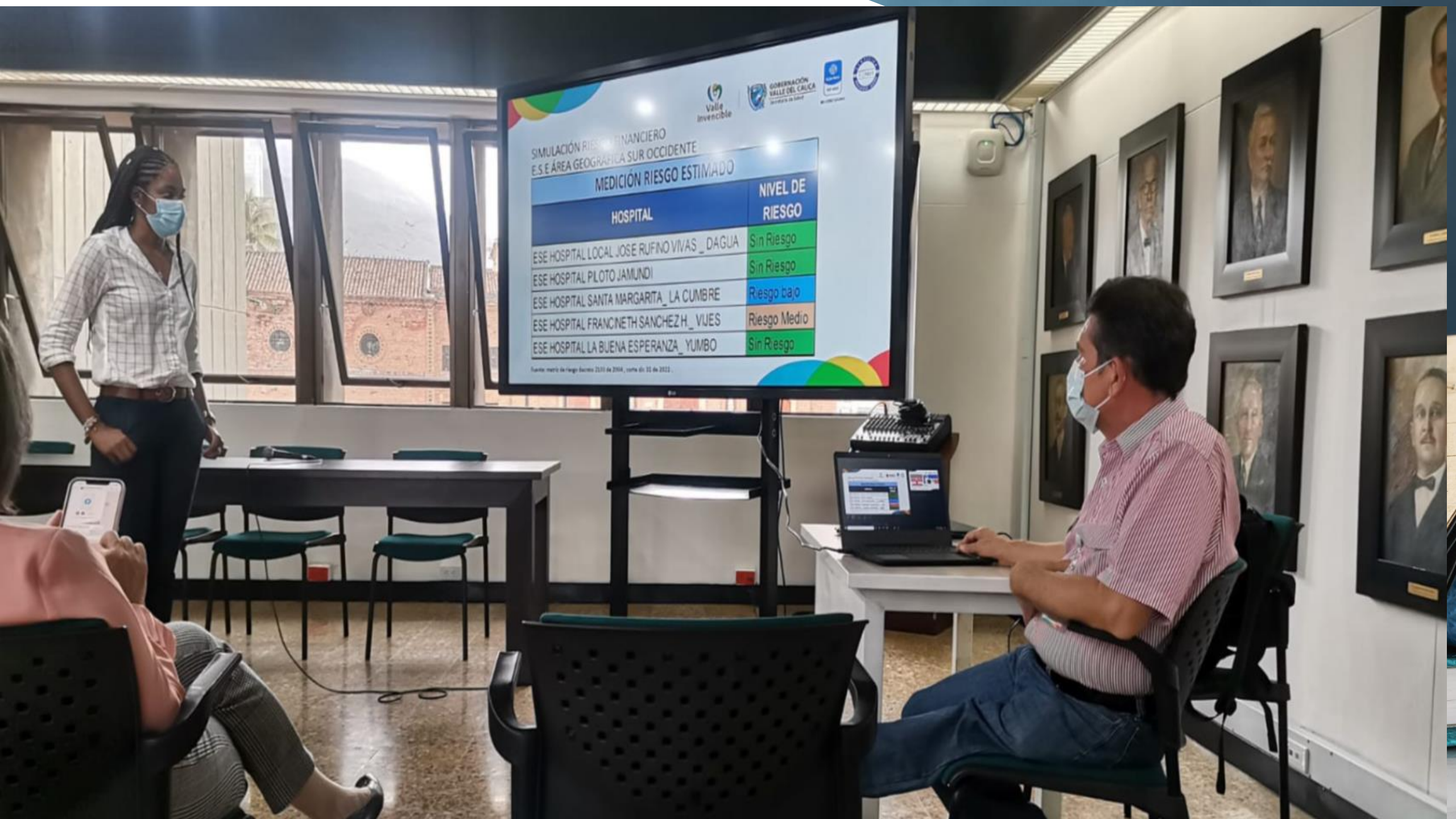
SECRETARÍA DE SALUD

SIMULACIÓN RIESGO FINANCIERO
E.S. E ÁREA GEOGRÁFICA SUR OCCIDENTE

MEDICIÓN RIESGO ESTIMADO

HOSPITAL	NIVEL DE RIESGO
ESE HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS _ DAGUA	Sin Riesgo
ESE HOSPITAL PILOTO JAMUNDI	Sin Riesgo
ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA _ LA CUMBRE	Riesgo bajo
ESE HOSPITAL FRANCINETH SANCHEZ H _ VJES	Riesgo Medio
ESE HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA _ YUMBO	Sin Riesgo

Fuente: matriz de Riesgo: febrero 2010 de 2014 , corte día 30 de 2022.



INFORME FINANCIERO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

► ACTIVOS:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO: El Hospital José Rufino Vivas a 31 de Diciembre de 2021 cierra sus Estados Financieros con **\$226.367.257,85**, en sus cuentas de Efectivo y Equivalentes de efectivo, incluyendo recursos de destinación específica por valor de **\$205.871.411**.

CUENTAS POR COBRAR: Las cuentas por cobrar de la Institución a 31 de Diciembre de 2021 fueron \$ 4.603.720.389, Menos un deterioro de cartera acumulado por valor de \$764.776.020, es decir las cuentas de difícil cobro, para un Total de Cuentas por Cobrar de la Vigencia 2021 por valor de

\$ 3.838.944.369.

INVENTARIOS: El Hospital José Rufino Vivas E.S.E., del municipio de Dagua , cierra la vigencia 2021 con un inventario de **\$ 747.833.321**, y las partidas con mayores inventarios a 31 de Diciembre de 2021 fueron Materiales Medico Quirúrgicos con \$ 250.939.924, Materiales Reactivos de laboratorio **\$ 211.416.522** y Materiales Odontológicos **144.501.393**.

INFORME FINANCIERO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Al cierre de la vigencia 2021, el Hospital José Rufino Vivas posee una Propiedad Planta y Equipo por valor de : **\$4.762.042.201**, dentro de este los conceptos de mayor valor son Construcciones en Curso por valor de \$ **1.436.788.905**, debido a las obras de Adecuación y Remodelación de los Puestos de Salud de los corregimientos de Borrero Ayerbe y Queremal, Edificaciones por valor de **\$1.809.158.000**, Equipo de Transporte por valor de **\$1.060.000.000** y Equipo Médico Científico por **\$1.044.047.710**.

► **PASIVOS:** A Diciembre 31 de 2021 el valor Total de los pasivos fue de **\$1.413.356.319**, con la siguiente distribución:

Cuentas por Pagar: a 31 de diciembre de 2021 ascienden a **\$651.578.877** incluyendo :

- Adquisición de Bienes y Servicios por valor de: \$79,891,952.
- Recaudos a Favor de Terceros (Por Reclasificar) de \$265,838,576.
- Honorarios: \$111,454,452.
- Servicios: \$123,997,603.
- Retención en Fuente \$ 31,105,495.



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

INFORME FINANCIERO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Para la Vigencia 2020 la Propiedad Planta y Equipo cierra con: **\$4.750.737.661,68**, para la vigencia 2021 Propiedad Planta y Equipo por valor de : **\$4.762.042.201** presentando un incremento de \$11.304.540 dentro de este los conceptos de mayor valor son Construcciones en Curso por valor de \$ **1.436.788.905**, debido a las obras de Adecuación y Remodelación de los Puestos de Salud de los corregimientos de Borrero Ayerbe y Queremal, Edificaciones por valor de **\$1.809.158.000**, Equipo de Transporte por valor de **\$1.060.000.000** y Equipo Médico Científico por **\$1.044.047.710**.



HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

INFORME FINANCIERO

PASIVOS: A Diciembre 31 de 2021 el valor Total de los pasivos fue de **\$1.413.356.319**, con la siguiente distribución:

Cuentas por Pagar: a 31 de diciembre de 2021 ascienden a **\$651.578.877** incluyendo :

- Adquisición de Bienes y Servicios por valor de: \$79,891,952.
- Recaudos a Favor de Terceros (Por Reclasificar) de \$265,838,576.
- Honorarios: \$111,454,452.
- Servicios: \$123,997,603.
- Retención en Fuente \$ 31,105,495.

INFORME FINANCIERO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Beneficios a los empleados: a Diciembre 31 de 2021 representan la suma de \$301.626.112, los rubros mas representativos son:

- Intereses de cesantías \$9.244.044
- Cesantías \$79.673.234.
- Prestaciones Sociales \$101,684,925 (Provisión para Prestaciones).
- Aportes Seguridad Social Empleador \$26,586,161
- Beneficio pos empleo pensiones \$62.279.830.

PATRIMONIO:

El patrimonio del Hospital José Rufino Vivas a diciembre 31 de 2021 es de **\$8.225.120.690.** distribuido de la siguiente manera:

Capital :\$ 4.177.268.511

Resultados de los Ejercicios \$4.047.852.179

Mantenimiento Hospitalario

Se realiza revisión del red de protección eléctrica de Hospital (polo a tierra) y se le realiza manteamiento correctivo

Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a las techos y canales de agua lluvia del hospital.

se realiza cambio del sistema **fluorescente** a **tecnología LED** en las áreas:

- sala de procedimiento Urgencias
- Hospitalización
- Odontología
- Pasillo consulta externa
- Puesto salud km 30



E . S . E . HOSPITAL
JOSÉ RUFINO VIVAS

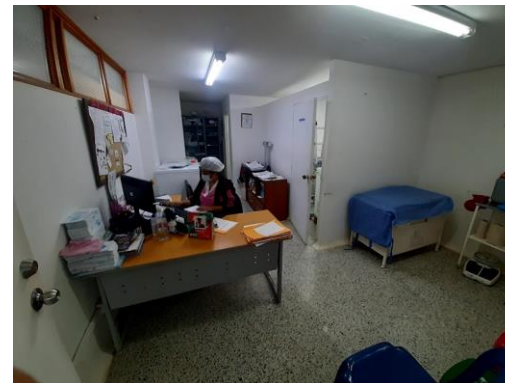
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



Mantenimiento Hospitalario

se acondiciona cuarto para neveras y congelador en el área vacunación para la seguridad y la conservación de la cadena de frío de los **Biológicos**

ANTES

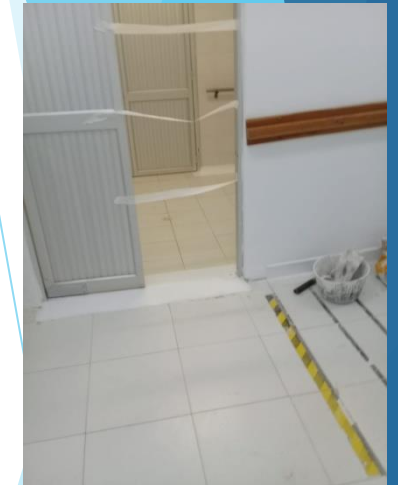
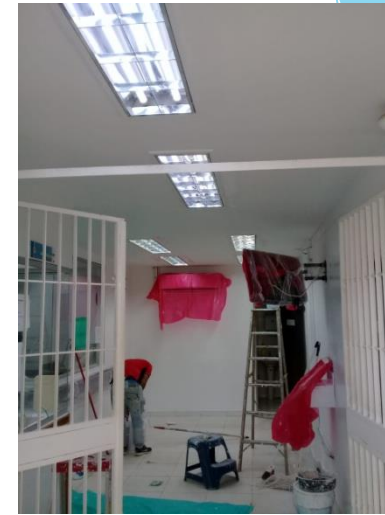


DESPUÉS



Mantenimiento Hospitalario

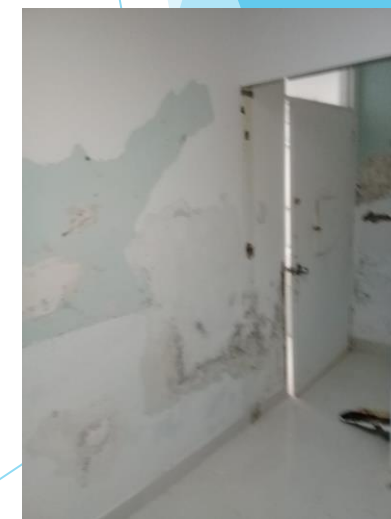
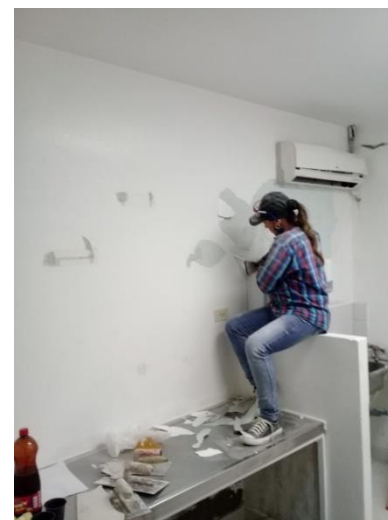
- Se realiza mejoramiento en las paredes del servicio.
- Pintura en los consultorios y áreas comunes.
- Adecuación de iluminación.
- Mantenimiento de rejas y puertas.



Mantenimiento Hospitalario

Central Esterilización

Se realiza reparación del desagüe lavado instrumental retiro y corrección de humedad y pintura para brindar un proceso de alta calidad.



Mantenimiento Hospitalario

Se realiza intervención en la infraestructura interna y externa del puesto de salud Km30 la cual consiste en corrección de humedad y pintura.



Mantenimiento Hospitalario

Cambio mesa de cirugía en comodato por parte de la Gobernación del Valle del Cauca se realiza adecuación e instalación en Sala de PARTOS.



Mantenimiento Hospitalario

Se compra Monitor Fetal para el servicio de urgencias, cabe recordar que el monitor que había llevaba mas 14 años de servicio .

ANTES



DESPUÉS



Mantenimiento Hospitalario

Se compra congelador para las pilas de congelación de los termos para conservación de los biológicos cuando se realizan las jornadas extramurales



Mantenimiento Hospitalario

Se compran Aires Acondicionados para las oficinas de:

- Cartera, Cuentas medicas, glosas y SIAU.
- Vacunación PAI (NEVERAS).
- Laboratorio (Procesamiento de Muestras).
- Contabilidad.
- Cuarto Técnico.
- Odontología.



Mantenimiento Hospitalario

Se compran 3 ventiladores de pared para mejorar el tema de climatización debido a una recomendación de la ARL por un estudio realizado a cada puesto de trabajo.



Mantenimiento Hospitalario

Se recibe donación de la Secretaria de Salud del Valle insumos y equipamiento en apoyo a vacunación COVID-19

- Carpas
- Mesas
- Sillas
- Lavamanos portátiles
- Rollos de toallas de papel
- Termómetros infrarrojo
- Camillas portátiles
- Tapabocas N95
- Guantes Estériles



Mantenimiento Hospitalario

Se recibe donación por parte de la secretaria de salud departamental de 2 neveras para el almacenamiento y conservar la temperatura adecuada para los Biológicos para vacunación.

Hospital



P.S. Queremal



Mantenimiento Hospitalario

Se recibe donación por parte de la secretaria de salud departamental equipos del kit obstétrico de emergencias del servicio de partos.

Traje Antichoque



Facturación

- En el área de facturación se retroalimenta al personal de facturación con cada una de las novedades que envían las Eps para el proceso de facturación y autorizaciones.
- Realización de facturación diaria de cada uno de los servicios de Rayos x, Hospitalización, laboratorio, Procedimientos médicos y de enfermería, Vacunación, Urgencias en todas las sedes.
- Se reporta horas extras de los facturados por motivo de cumplimientos de vacunación regular y vacunación covid.
- Se realizó permanentemente retroalimentación y apoyo al área de facturación en el tema de resolución de casos de pacientes en temas como autorizaciones, diligenciamiento de soportes y/o anexos, admisión de pacientes de Población Pobre no asegurada, Diligenciamiento de CUPS para órdenes de pacientes.
- Se realiza apoyo en el área de admisión y facturación de la institución las 24 horas disponibles telefónicamente. Apoyo al punto Dagua, Km 30 y Queremal.
- Se realiza según presentación de casos diarios autorización de descuentos a pacientes autorizados y letras para aquellas personas que no poseen disponibilidad de dinero en el momento de cierre de las órdenes de servicio. Se realiza acuerdo de pago con los diferentes usuarios según políticas o directrices establecidas.

Cartera

- Para el hospital José Rufino Vivas de Dagua valle uno de los procesos más importante es el de cartera, ya que se hace el seguimiento y control de las cuentas por cobrar con el fin de identificar lo que se le adeuda a la entidad y lograr que los pagos se realicen de manera oportuna y efectiva.
- En la actualidad la institución está realizando un proceso de conciliación de cartera con el cumplimiento de los lineamientos establecidos, la cual establece las condiciones, términos y fechas para la aclaración de cuentas y saneamiento contables entre las EPS y las IPS.
- En la presente vigencia desde el año pasado se inicia el proceso de depuración, conciliación y gestión de pago de los estados de cartera, realizando los estados financieros de la entidad y en la presentación de la circular 030 con corte a diciembre del 2021. Durante este proceso se han podido depurar los estados de cuenta, teniendo igualmente identificado la eps pagadora, donde en algunos de los casos no se puede descargar con corte a diciembre 2021 por falta de soportes de la eps de las facturas que se afectan directamente con el pago.
- Se informa las diferentes gestiones que se han realizado con las entidades responsables de pago desde el primer trimestre del año en la recuperación de cartera.

Cartera

- ECOOPSOS se envió cartera el día 27 de mayo 2021, se hizo acercamiento vía correo electrónico con la señora Jesica Andrea Cortes Parra, a la cual se le envía cartera con corte al 31 de marzo, la Eps se compromete a realizar depuración de la cartera y determinar los saldos pendientes, se firma actas y se queda a la espera de la respuesta.
- SALUD TOTAL eps se envió cartera, pero esta vez se realizó conciliación de glosas del periodo 01 de mayo 2020 al 31 de diciembre 2020 quedando saldada las glosas entre ese periodo de fechas.
- FAMISANAR estamos a la espera de la respuesta de la depuración de la cartera, se realizada conciliación de glosas del periodo entre 01/10/2019 al 31/12/2021, quedando como resultado compromiso de pago el cual fue efectivo.

Cartera

- COMFENALCO VALLE se envía cartera el 28 de mayo 2021, se hace acercamiento vía telefónica con la señora Sandra Viviana cárdenas, se le envía la cartera que presenta con el hospital a corte 31 de marzo por valor de \$30.620.658, adquiriendo un compromiso de abono por valor de \$ 1.936.550 el día 30 de junio del 2021, el cual fue efectivo y quedo plasmado en el acta.
- COOMEVA EPS se envió cartera con corte al 31 de marzo se realiza reunión vía teléfono con el señor Cristhian Felipe Varela, el cual realizo el respectivo cruce dando como resultado pagos pendientes por descargar de la cartera, facturas no radicada, valores pendientes de pago por parte de Eps, el cual se adquirió los siguientes compromisos, primer pago \$61.806.639 al 30 de agosto del 2021, los cuales abono a la cartera \$45.759.004 fueron efectivos en el mes de agosto y con un segundo pago \$53.166.837 al 30 de septiembre del 2021 los cuales abono a la cartera \$47.008.810 fueron efectivos en el mes de septiembre, y en octubre otro pago por \$8.418.130.

Cartera

- NUEVA EPS se envía cartera con corte al 30 de junio 2021, adquiriendo un compromiso de abono por valor de \$ 90.288.359, el día 06 de agosto del 2021 se realizó el pago por parte de la eps cumpliendo el compromiso realizado con la secretaria de salud departamental.
- NUEVA EPS CAPITACION se envía cartera con corte al 31 de julio del 2021, donde no tenemos problemas de cruce de cartera solo nos adeudan \$300.000.
- FAMISANAR se envía cartera con corte al 31 oct del 2021 la Eps se compromete a realizar depuración de la cartera y determinar los saldos pendientes, se firma actas y se queda a la espera de la respuesta.
- COOSALUD se envía cartera con corte al 31 oct del 2021 la Eps se compromete a realizar depuración de la cartera y determinar los saldos pendientes, ya que tenemos cartera más que todo por pruebas covid se firma actas y se queda a la espera de la respuesta.
- SOS se envía cartera con corte al 31 de oct 2021 con saldo en ips de un valor \$168.885.237 y con un valor en eps de \$34.589.957 la Eps se compromete a realizar depuración de la cartera y determinar los saldos pendientes, se firma actas y se queda a la espera de la respuesta.
- SAVIA SALUD, COMFAMILIAR HUILA, CAJACOPI, FAMISANAR, se envía cartera con corte al 31 de diciembre del 2021, las Eps se compromete a realizar depuración de la cartera y determinar los saldos pendientes, se firma actas y se queda a la espera de la respuesta.



E . S . E . HOSPITAL
JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER 185565



CO-SC-CER 185565

Cartera

- SOS Eps se envió cartera con corte al 30 de junio 2021, dando como resultado un valor en glosas pendientes por conciliar de \$ 124.130.687 de lo cual se pudo gestionar el 75% por un valor a favor del 93.098.015, los cuales quedando a la espera el pago del acuerdo, el día 30 de agosto se recibe notificación de pago por valor de \$71.720.415 el cual fue efectivo.
- GOBERNACIÓN DEL VALLE (VENEZOLANOS) seguimos en conversación vía telefónica con el señor Samir Macías, el día 22 de noviembre dando como resultado un valor total de \$160.361.950 el cual tenemos una glosa aceptada por nosotros como ips por valor de \$2.988.250 y dando como terminada el acta de cierre final con facturas del periodo agosto del 2018 hasta mayo del 2021 por valor de \$157.373.700 el cual se adquirió los siguiente compromiso dos pago 1: \$ 97155350 y 2: \$140.815.792 con fecha de pago antes del 31 de diciembre el cual se hizo efectivo
- ASMET SALUD se envía cartera con corte al 31 oct del 2021 la Eps se compromete a realizar depuración de la cartera y determinar los saldos pendientes.
- La gestión de cobro de cartera se lleva a cabo trimestralmente con la circular 030 /2013 que se presenta ante la súper salud, informando los saldos de cartera a cada Eps y firmando compromisos de pago los cuales se han venido cumpliendo.

Cartera

EPS	Valor cartera	Valor conciliado para pago	Valor pago	fecha de pago
COMFENALCO	\$ 30.620.658	\$ 1.936.550	\$ 1.936.550	30/06/2021
GOBERNANCION DEL VALLE(VENEZOLANOS)	\$ 300.556.548	\$237.971.142	\$237.971.142	30/12/2021
NUEVA EPS	\$ 393.833.897	\$ 90.288.359	\$ 90.288.359	06/08/2021
S.O.S	\$ 124.130.687	\$ 93.098.015	\$ 71.720.415	30/08/2021
COOMEVA	\$ 140.235.565	\$114.973.476	\$101.185.944	30/09/2021
SAVIA SALUD	\$ 7.592.030	\$ 953.259	\$ 953.259	31/12/2021

Cartera

CARTERA (DEUDORES)				
DICIEMBRE 31 DE 2021				
CLASIFICADA POR REGIMENES Y POR EDADES	<360	>360	TOTAL	PESO PORCENTUAL
SUBSIDIADO	377.500.922	1.440.198.445	1.817.699.367	39,88%
CONTRIBUTIVO	297.253.599	684.289.295	981.542.894	21,54%
POBLACION NO ASEGURADA DEL DPTO	83.354.030	51.030.476	134.384.506	2,95%
POBLACION NO ASEGURADA DE OTROS DE DPTOS	0	0	0	0,00%
SOAT	134.845.157	493.492.775	628.337.932	13,79%
FOSYGA- ADRES	30.142.600	119.531.848	149.674.448	3,28%
EPS EN LIQUIDACIÓN	570.823.834	220.470.958	791.294.792	17,36%
OTROS DEUDORES	21.928.486	32.892.729	54.821.215	1,20%
GRAN TOTAL	1.515.848.628	3.041.906.526	4.557.755.154	100,00%
PESO PORCENTUAL	33,26%	66,74%	100,00%	



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER 185565



CO-SC-CER 185565

Contratación EAPB's

AÑO	EPS	TIENE CONTRATO FIRMADO		CUALES SON LAS BRECHAS POR LAS QUE NO HA PODIDO FIRMAR CONTRATOS	TIENE CONTRATO LIQUIDADO		CUALES SON LAS BRECHAS POR LAS QUE NO HA PODIDO LIQUIDAR CONTRATOS
		SI	NO		SI	NO	
2012	SOS	X				X	Contrato vigente
2017	COOSALUD ESS	X				X	Dificultad en saldos pendiente
2018	COOSALUD ESS	X				X	Dificultad en saldos pendiente
2019	COOSALUD ESS	X				X	Dificultad en saldos pendiente
2020	COOSALUD ESS		X	Desacuerdo en términos contractuales.		X	Dificultad en saldos pendiente
2021	COOSALUD ESS		X	Desacuerdo propuesta de cápita.		X	Dificultad en saldos pendiente
2022	COOSALUD ESS		X	Desacuerdo propuesta de capita y desacuerdo en términos contractuales		X	Dificultad en saldos pendiente, comunicación y firmas
2017	MEDIMAS	X				X	
2018	MEDIMAS	X				X	
2019	MEDIMAS	X				X	
2020	MALLAMAS	X				X	Contrato vigente
2021	NUEVA EPS	X				X	Contrato vigente
2021	COMPENSAR	X				X	Contrato vigente
2022	NUEVA	X				X	Contrato vigente
2022	COMPENSAR	X				X	Contrato vigente



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



Gestión Jurídica



Gestión Jurídica

PROCESOS	JUZGADOS	TRIBUNAL	CONSEJO DE ESTADO	CANTIDAD
ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	3			3
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	3			3
REPARACION DIRECTA	5	0	0	5
TOTAL PROCESOS	11	0	0	11

- ▶ **FALLOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA: 2 PROCESOS** que fallaron a favor de la entidad, y uno se finalizó, mediante Conciliación ante el ministerio de Trabajo. Lo cual, generó un ahorro para la entidad en términos económicos y de celeridad.
- ▶ **PENDIENTES POR FALLOS :** 3 Procesos que se encuentran en el despacho del Juez para proferir sentencias. 5 se encuentran en diferentes etapas procesales.

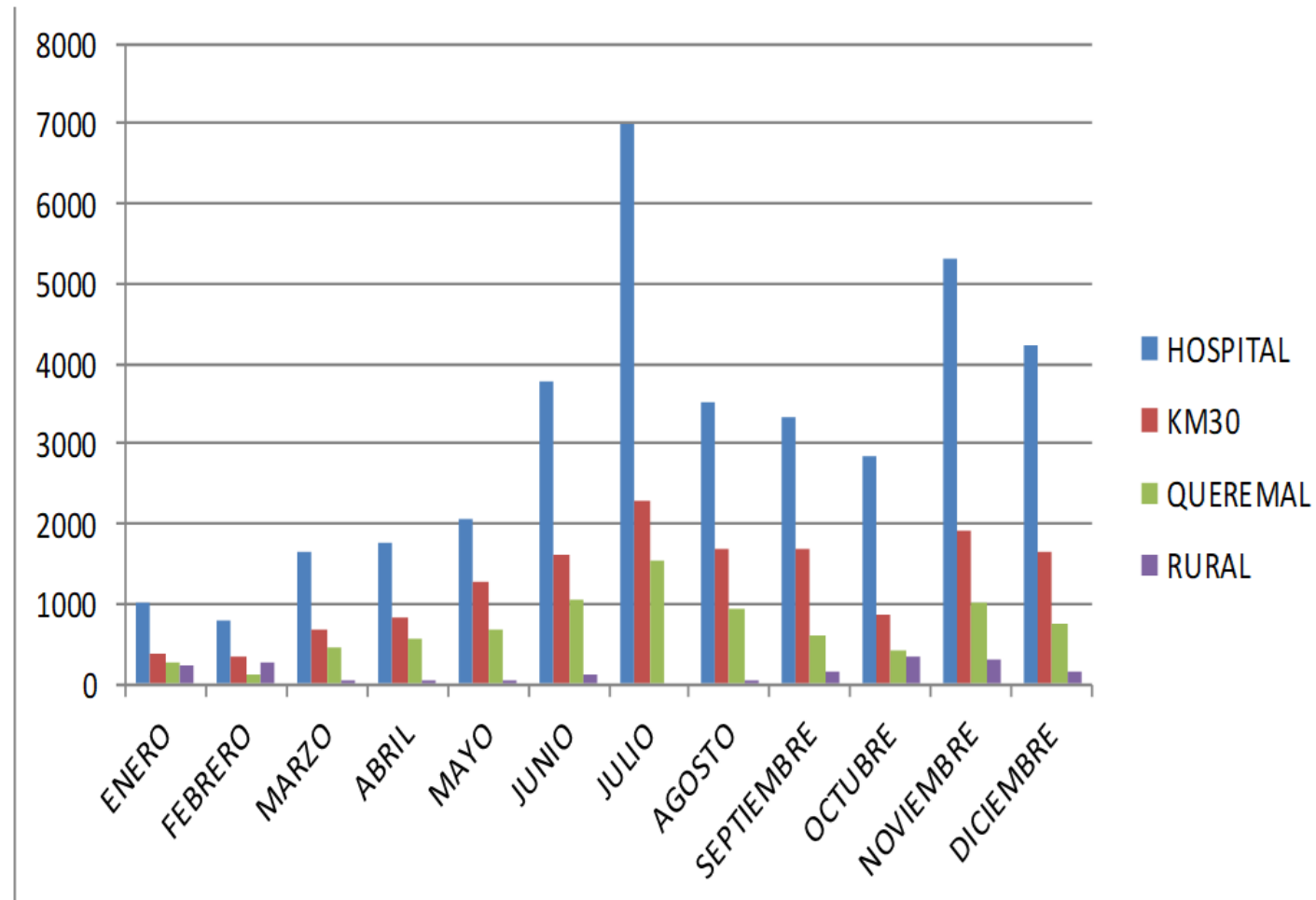
PRODUCCIÓN 2021

SERVICIO DE VACUNACION AÑO 2021

INFORME DE No. DOSIS BIOLOGICO 2021					
MES	SITIO ATENCION				TOTAL
	HOSPITAL	KM30	QUEREMAL	RURAL	
ENERO	1013	390	256	240	1899
FEBRERO	773	353	123	275	1524
MARZO	1639	663	461	40	2803
ABRIL	1765	811	547	7	3130
MAYO	2050	1258	685	50	4043
JUNIO	3769	1618	1045	96	6528
JULIO	6993	2298	1522	0	10813
AGOSTO	3506	1700	941	4	6151
SEPTIEMBRE	3328	1692	614	141	5775
OCTUBRE	2852	848	417	325	4442
NOVIEMBRE	5311	1902	1019	294	8526
DICIEMBRE	4233	1652	749	137	6771
TOTAL	37232	15185	8379	1609	62405

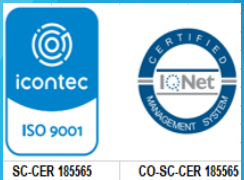
Fuente. Registro Individual de Prestacion de Servicios Hospital Jose Rufino Vivas 2.021

SERVICIO DE VACUNACION AÑO 2021



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



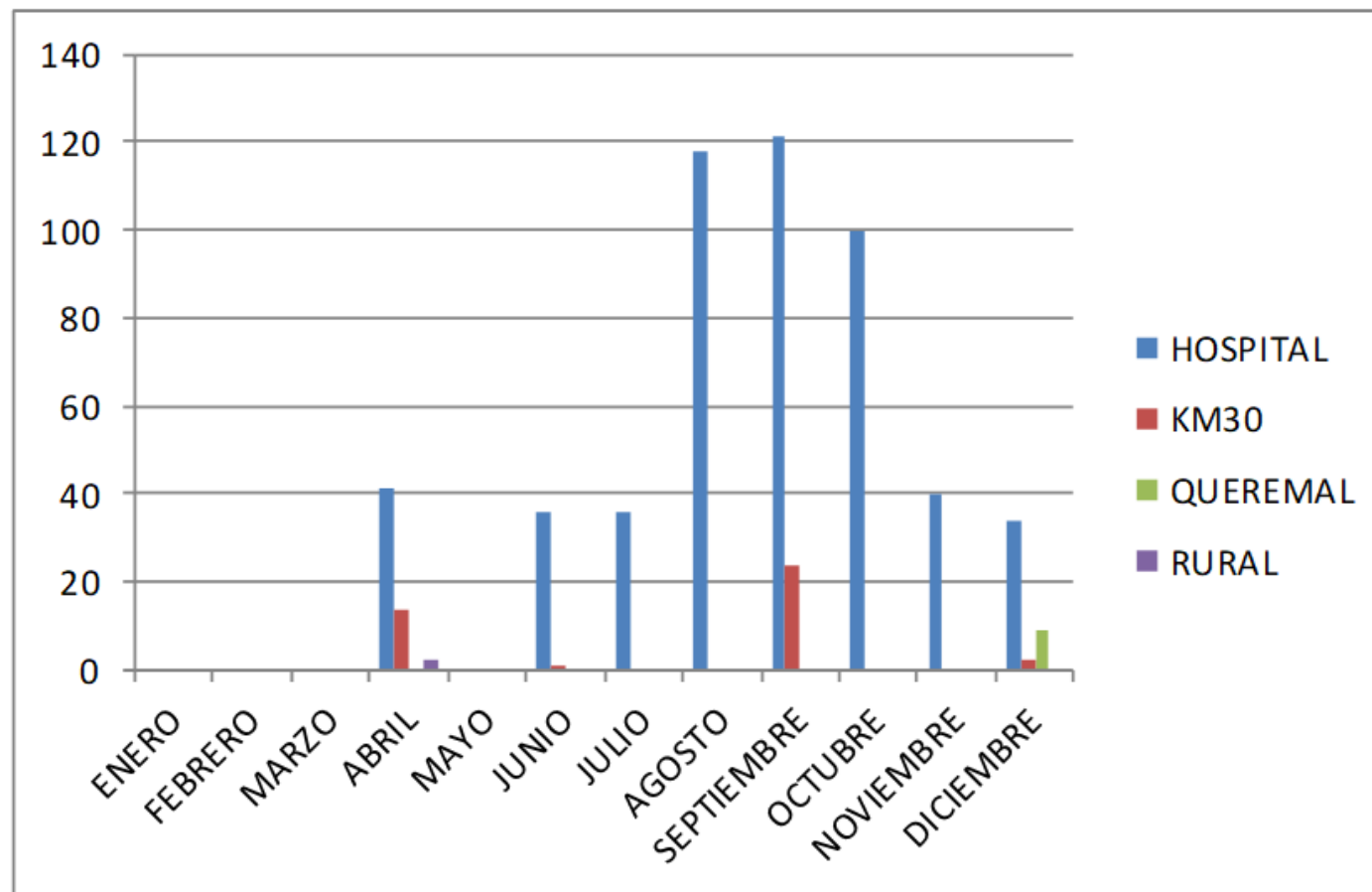
SC-CER 185565 CO-SC-CER 185565

CRECIMIENTO Y DESARROLLO 2021

INFORME DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR ENFERMERIA 2021					
MES	SITIO ATENCION				TOTAL
	HOSPITAL	KM30	QUEREMAL	RURAL	
ENERO	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0
ABRIL	41	14	0	2	57
MAYO	0	0	0	0	0
JUNIO	36	1	0	0	37
JULIO	36	0	0	0	36
AGOSTO	118	0	0	0	118
SEPTIEMBRE	121	24	0	0	145
OCTUBRE	100	0	0	0	100
NOVIEMBRE	40	0	0	0	40
DICIEMBRE	34	2	9	0	45
TOTAL	526	41	9	2	578

Fuente. Registro Individual de Prestacion de Servicios Hospital Jose Rufino Vivas 2.021

CRECIMIENTO Y DESARROLLO 2021

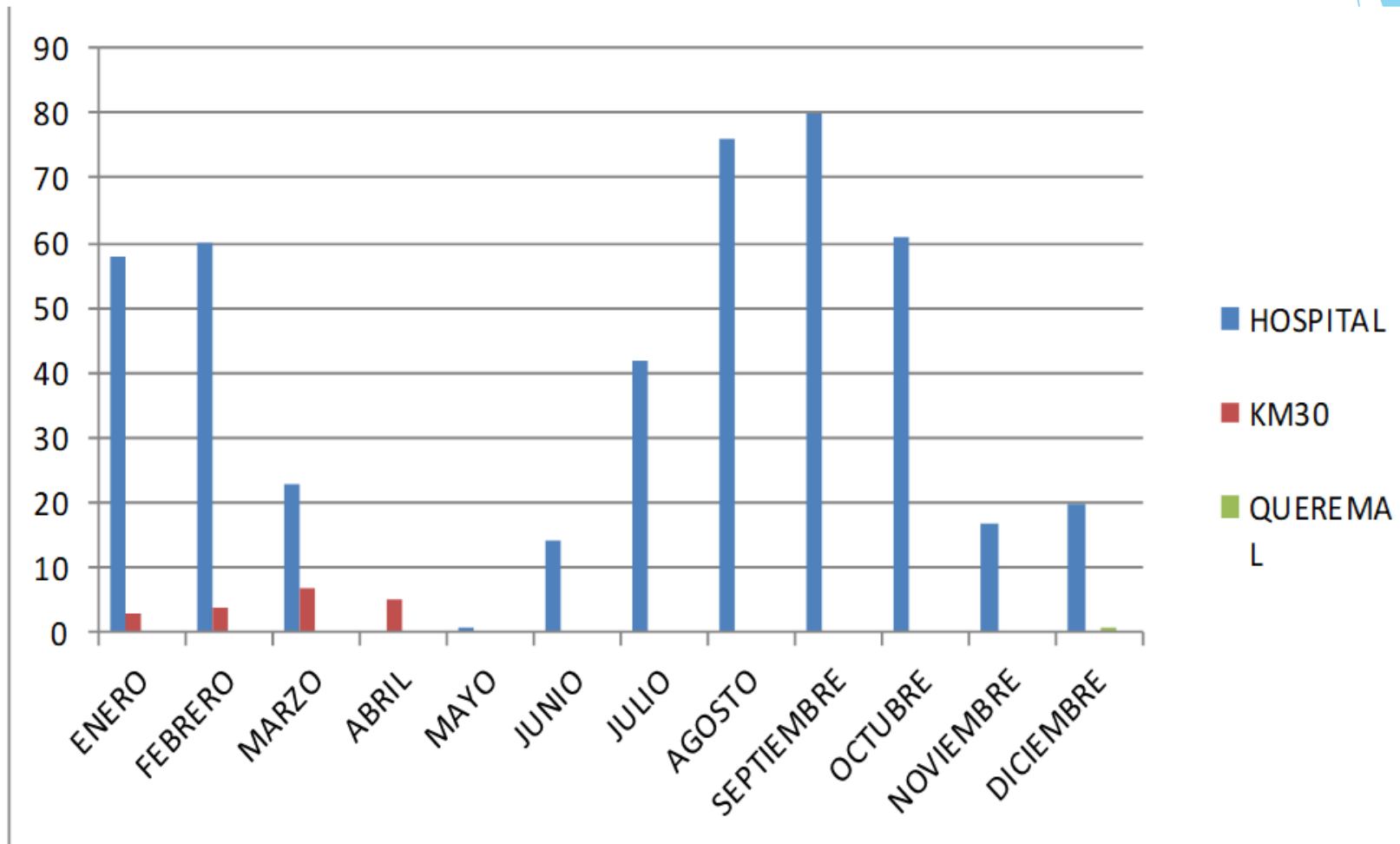


PLANIFICACIÓN FAMILIAR 2021

INFORME DE PLANIFICACION NFAMILIAR POR ENFERMERIA 2021					
MES	SITIO ATENCION				TOTAL
	HOSPITAL	KM30	QUEREMAL	RURAL	
ENERO	58	3	0	0	61
FEBRERO	60	4	0	0	64
MARZO	23	7	0	0	30
ABRIL	0	5	0	0	5
MAYO	1	0	0	0	1
JUNIO	14	0	0	0	14
JULIO	42	0	0	0	42
AGOSTO	76	0	0	0	76
SEPTIEMBRE	80	0	0	0	80
OCTUBRE	61	0	0	0	61
NOVIEMBRE	17	0	0	0	17
DICIEMBRE	20	0	1	0	21
TOTAL	452	19	1	0	472

Fuente. Registro Individual de Prestacion de Servicios Hospital Jose Rufino Vivas 2.021

PLANIFICACIÓN FAMILIAR 2021

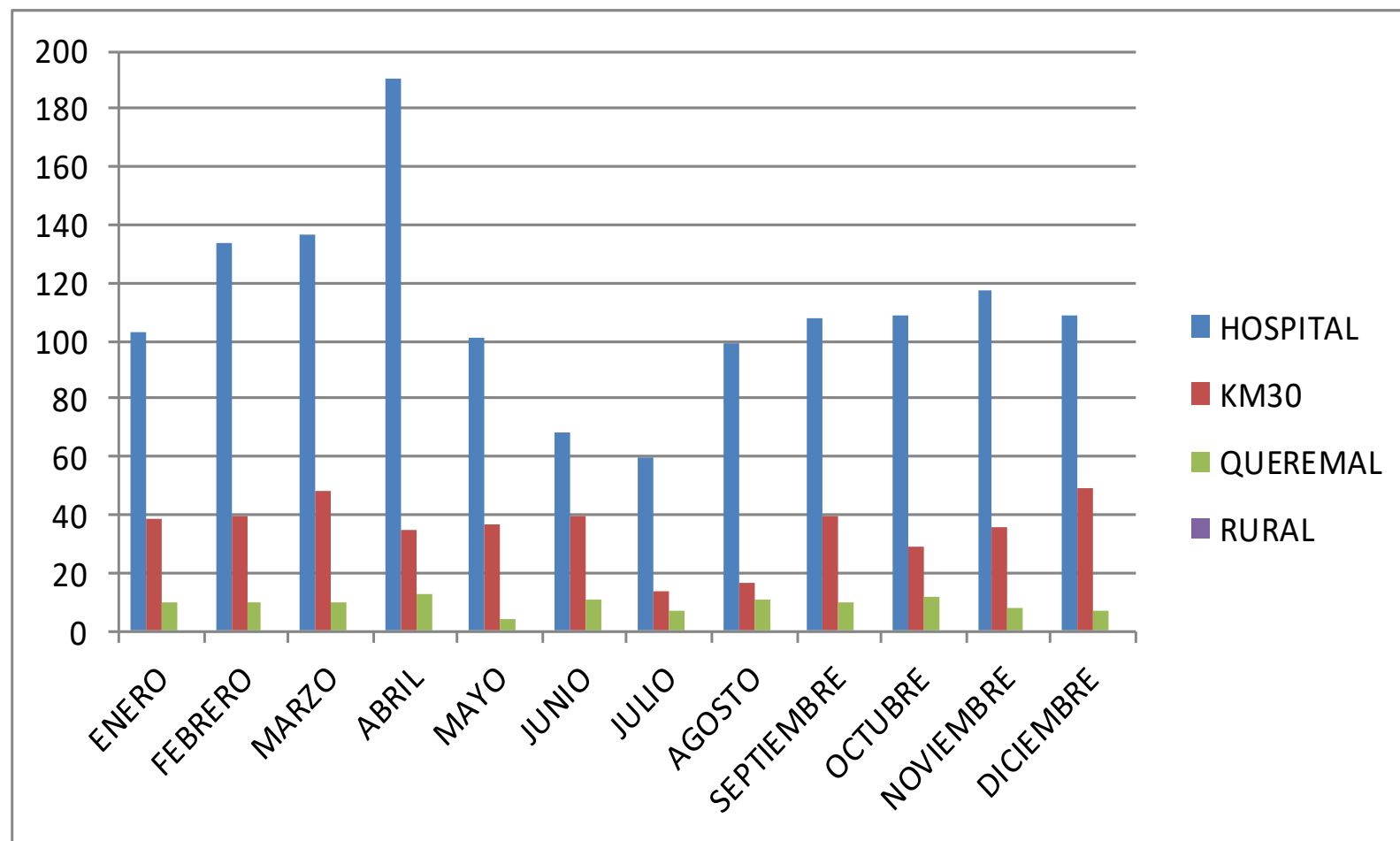


CONTROL PRENATAL 2021

INFORME DE CONTROL DE EMBARAZO MEDICO 2021					
MES	SITIO ATENCION				TOTAL
	HOSPITAL	KM30	QUEREMAL	RURAL	
ENERO	103	39	10	0	152
FEBRERO	134	40	10	0	184
MARZO	137	48	10	0	195
ABRIL	190	35	13	0	238
MAYO	101	37	4	0	142
JUNIO	68	40	11	0	119
JULIO	60	14	7	0	81
AGOSTO	99	17	11	0	127
SEPTIEMBRE	108	40	10	0	158
OCTUBRE	109	29	12	0	150
NOVIEMBRE	117	36	8	0	161
DICIEMBRE	109	49	7	0	165
TOTAL	1335	424	113	0	1872

Fuente. Registro Individual de Prestacion de Servicios Hospital Jose Rufino Vivas 2.021

CONTROL PRENATAL 2021

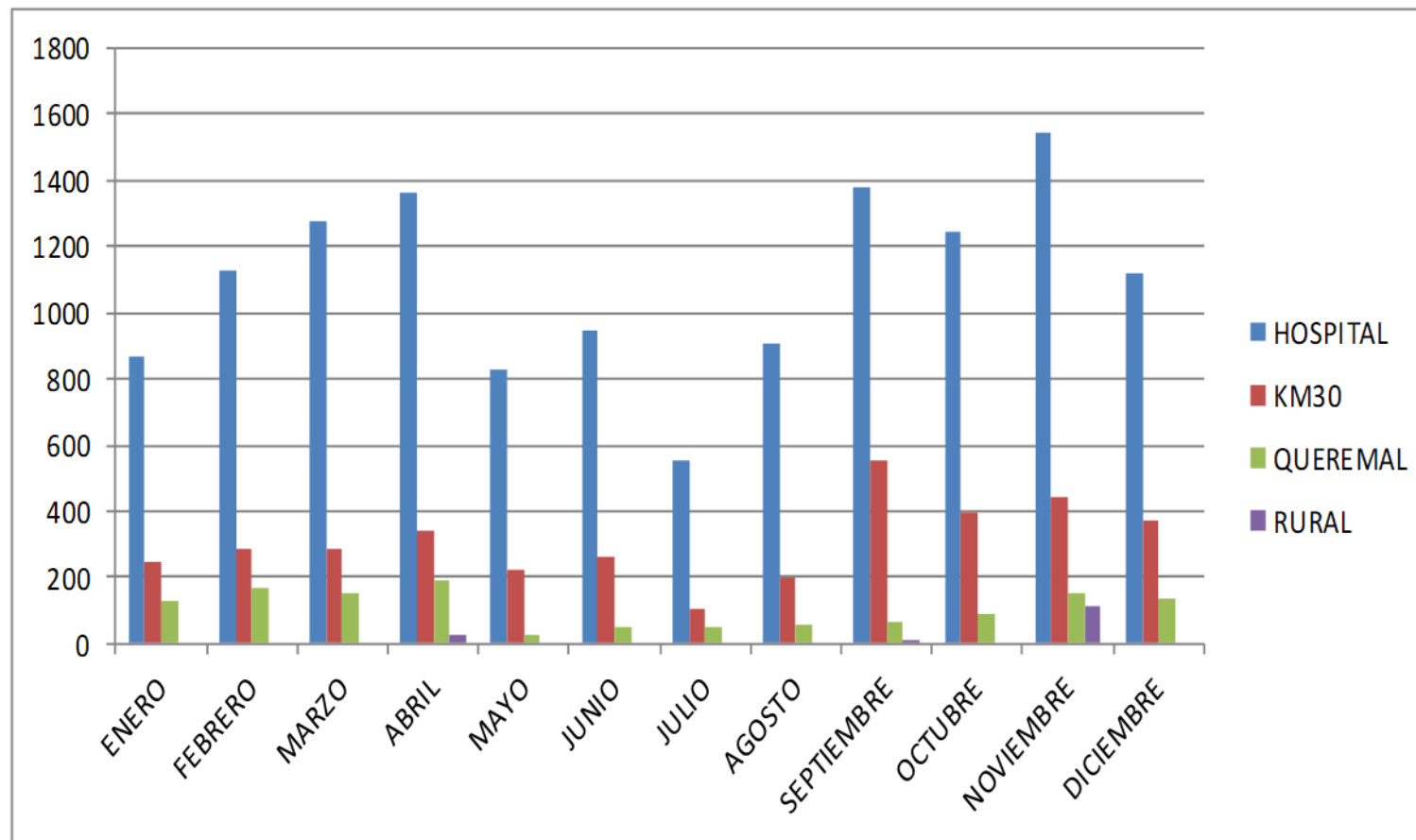


CONSULTA EXTERNA 2021

CONSULTA MEDICA EXTERNA 2021					
	SITIO ATENCION				
MES	HOSPITAL	KM30	QUEREMAL	RURAL	TOTAL
ENERO	868	247	127	0	1242
FEBRERO	1124	288	167	0	1579
MARZO	1275	287	153	0	1715
ABRIL	1361	345	190	26	1922
MAYO	831	227	30	0	1088
JUNIO	949	259	53	0	1261
JULIO	557	108	52	0	717
AGOSTO	909	203	57	0	1169
SEPTIEMBRE	1377	551	68	8	2004
OCTUBRE	1241	397	91	0	1729
NOVIEMBRE	1546	444	152	111	2253
DICIEMBRE	1116	370	139	0	1625
TOTAL	13154	3726	1279	145	18304

Fuente. Registro Individual de Prestacion de Servicios Hospital Jose Rufino Vivas 2.021

CONSULTA EXTERNA 2021

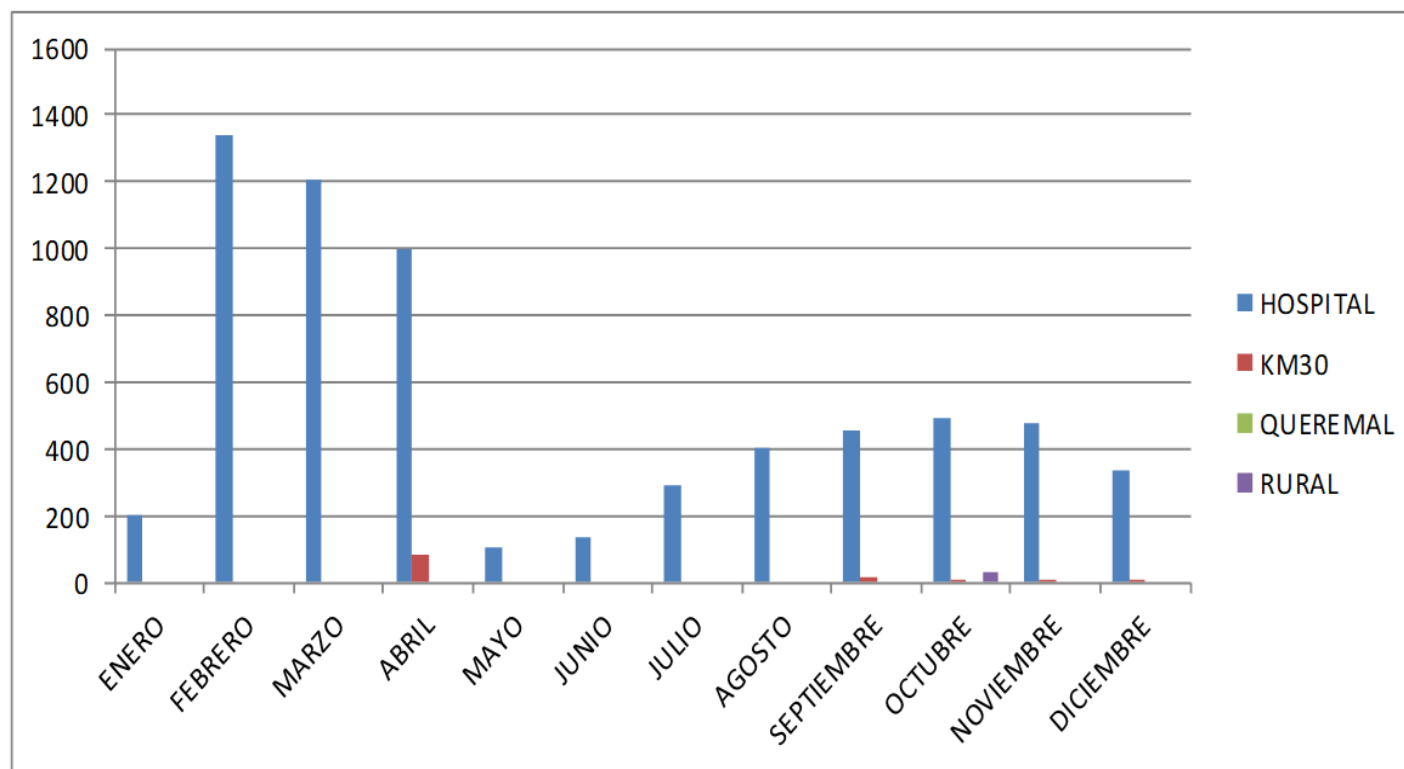


ODONTOLOGIA 2021

INFORME DE ODONTOLOGIA 2021					
MES	SITIO ATENCION				TOTAL
	HOSPITAL	KM30	QUEREMAL	RURAL	
ENERO	201	0	0	0	201
FEBRERO	1337	0	0	0	1337
MARZO	1206	0	0	0	1206
ABRIL	996	84	0	0	1080
MAYO	107	0	0	0	107
JUNIO	134	0	0	0	134
JULIO	291	0	0	0	291
AGOSTO	401	0	0	0	401
SEPTIEMBRE	454	20	0	0	474
OCTUBRE	492	4	0	31	527
NOVIEMBRE	477	1	0	0	478
DICIEMBRE	339	1	0	0	340
TOTAL	6435	110	0	31	6576

Fuente. Registro Individual de Prestacion de Servicios Hospital Jose Rufino Vivas 2.021

ODONTOLOGIA 2021

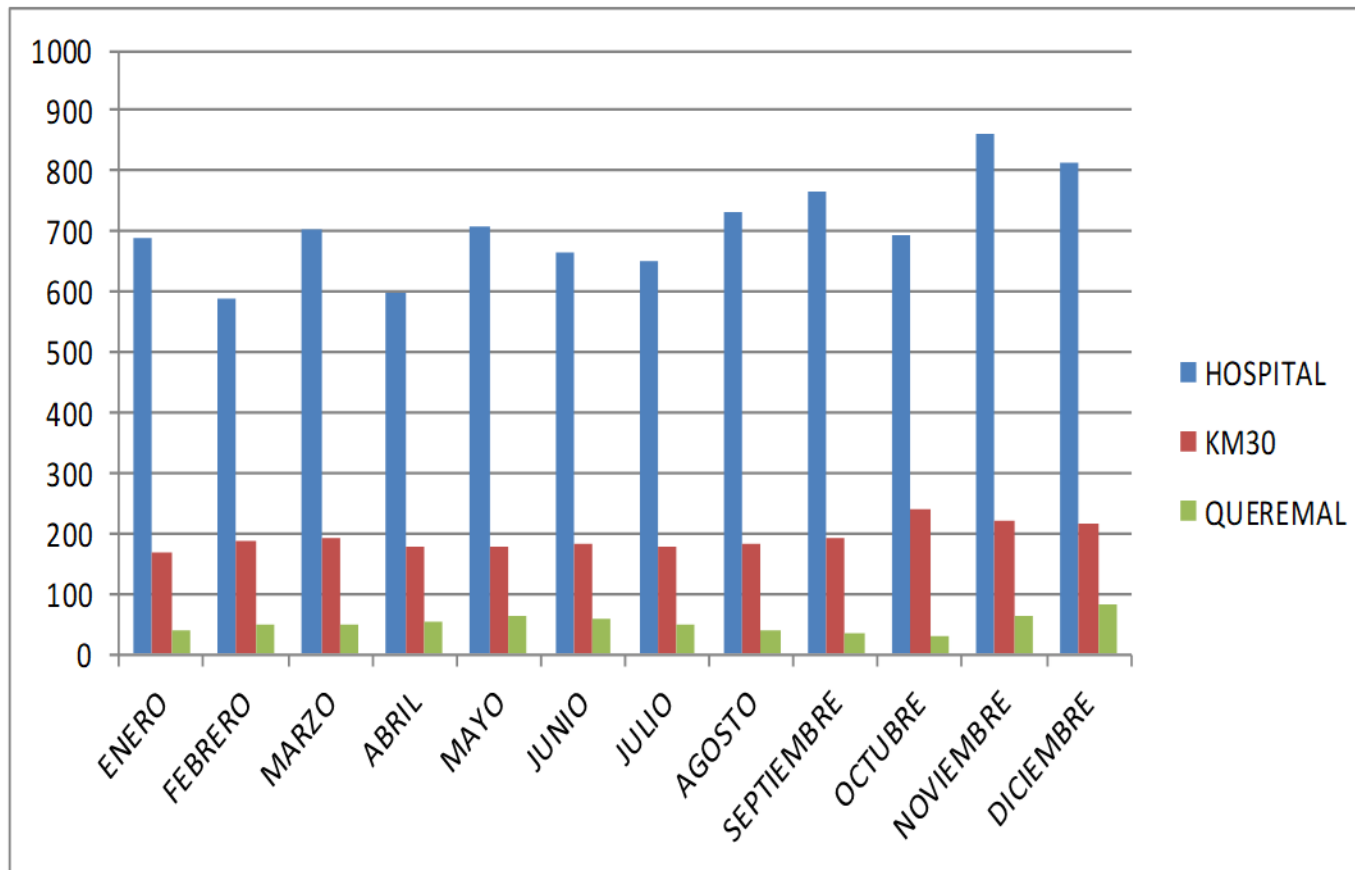


URGENCIAS 2021

CONSULTA MEDICA URGENCIAS				
MES	SITIO ATENCION			TOTAL
	HOSPITAL	KM30	QUEREMAL	
ENERO	687	170	40	897
FEBRERO	591	188	46	825
MARZO	703	191	46	940
ABRIL	598	178	55	831
MAYO	707	175	62	944
JUNIO	667	181	60	908
JULIO	651	177	46	874
AGOSTO	731	184	38	953
SEPTIEMBRE	768	191	33	992
OCTUBRE	693	239	27	959
NOVIEMBRE	859	222	61	1142
DICIEMBRE	813	217	82	1112
TOTAL	8468	2313	596	11377

Fuente. Registro Individual de Prestacion de Servicios Hospital Jose Rufino Vivas 2.021

URGENCIAS 2021

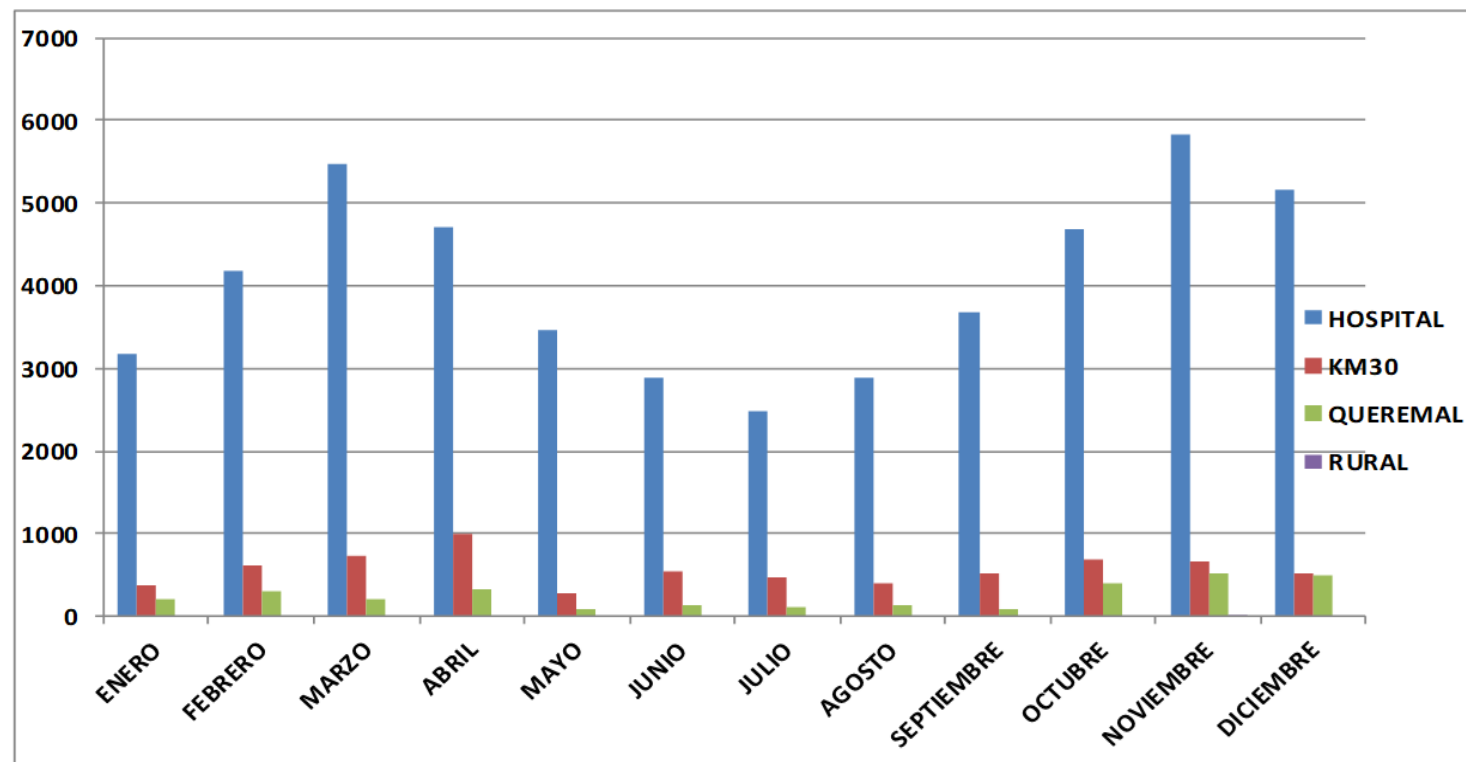


LABORATORIO CLINICO 2021

INFORME DE LABORATORIO 2021					
	SITIO ATENCION				
MES	HOSPITAL	KM30	QUEREMAL	RURAL	TOTAL
ENERO	3178	376	208	0	3762
FEBRERO	4169	606	297	0	5072
MARZO	5461	741	210	0	6412
ABRIL	4708	1001	330	0	6039
MAYO	3451	276	77	0	3804
JUNIO	2898	550	135	0	3583
JULIO	2489	475	113	0	3077
AGOSTO	2883	391	140	0	3414
SEPTIEMBRE	3688	519	93	0	4300
OCTUBRE	4674	681	391	0	5746
NOVIEMBRE	5826	660	519	1	7006
DICIEMBRE	5165	524	484	0	6173
TOTAL	48590	6800	2997	1	58388

Fuente. Registro Individual de Prestacion de Servicios Hospital Jose Rufino Vivas 2.021

LABORATORIO CLINICO 2021

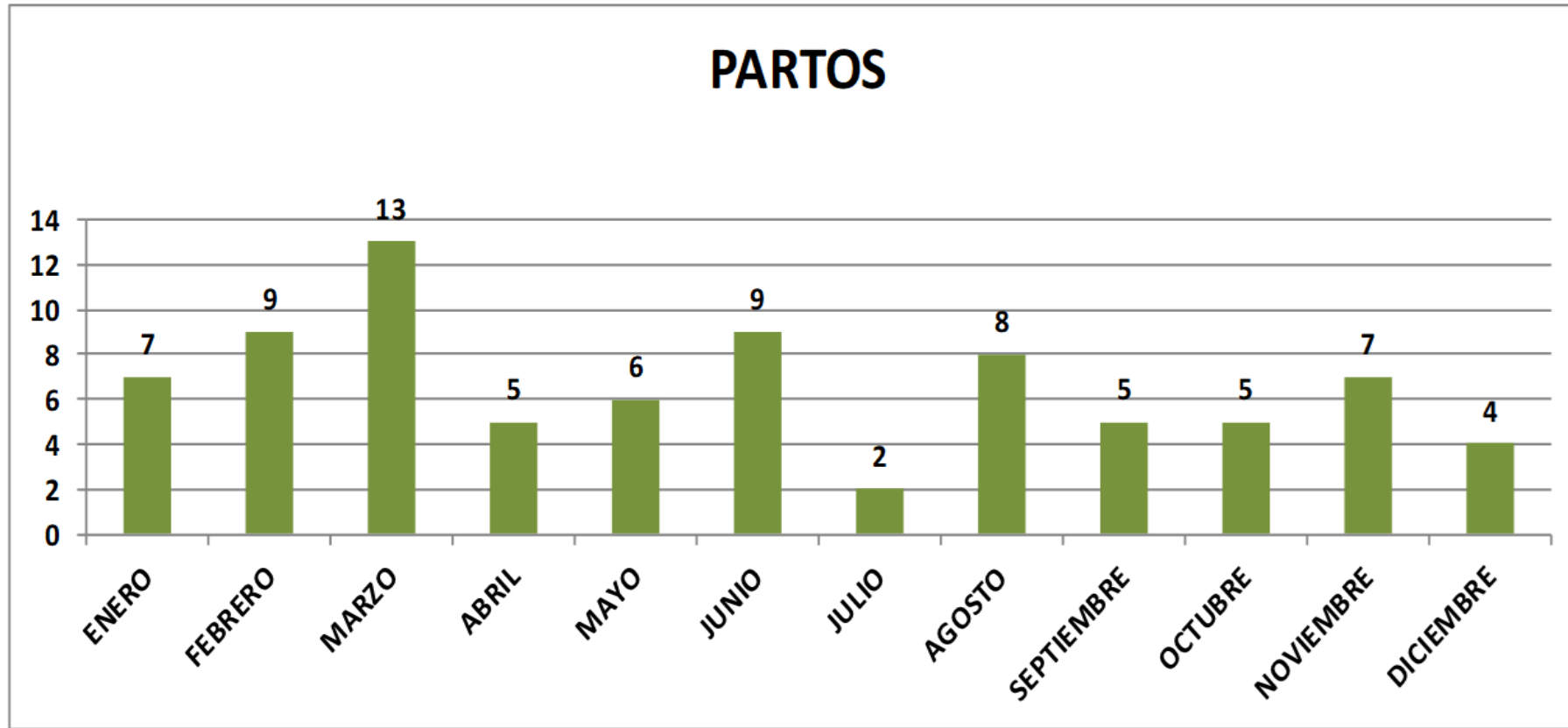


PARTOS 2021

INFORME DE PARTOS					
MES	SITIO ATENCION				TOTAL
	HOSPITAL	KM30	QUEREMAL	RURAL	
ENERO	7	1	0	0	8
FEBRERO	9	0	0	0	9
MARZO	13	0	0	0	13
ABRIL	5	0	0	0	5
MAYO	6	1	0	0	7
JUNIO	9	0	0	0	9
JULIO	2	0	0	0	2
AGOSTO	8	0	0	0	8
SEPTIEMBRE	5	0	0	0	5
OCTUBRE	5	0	0	0	5
NOVIEMBRE	7	0	0	0	7
DICIEMBRE	4	0	0	0	4
TOTAL	80	2	0	0	82

Fuente. Registro Individual de Prestacion de Servicios Hospital Jose Rufino Vivas 2.021

PARTOS 2021

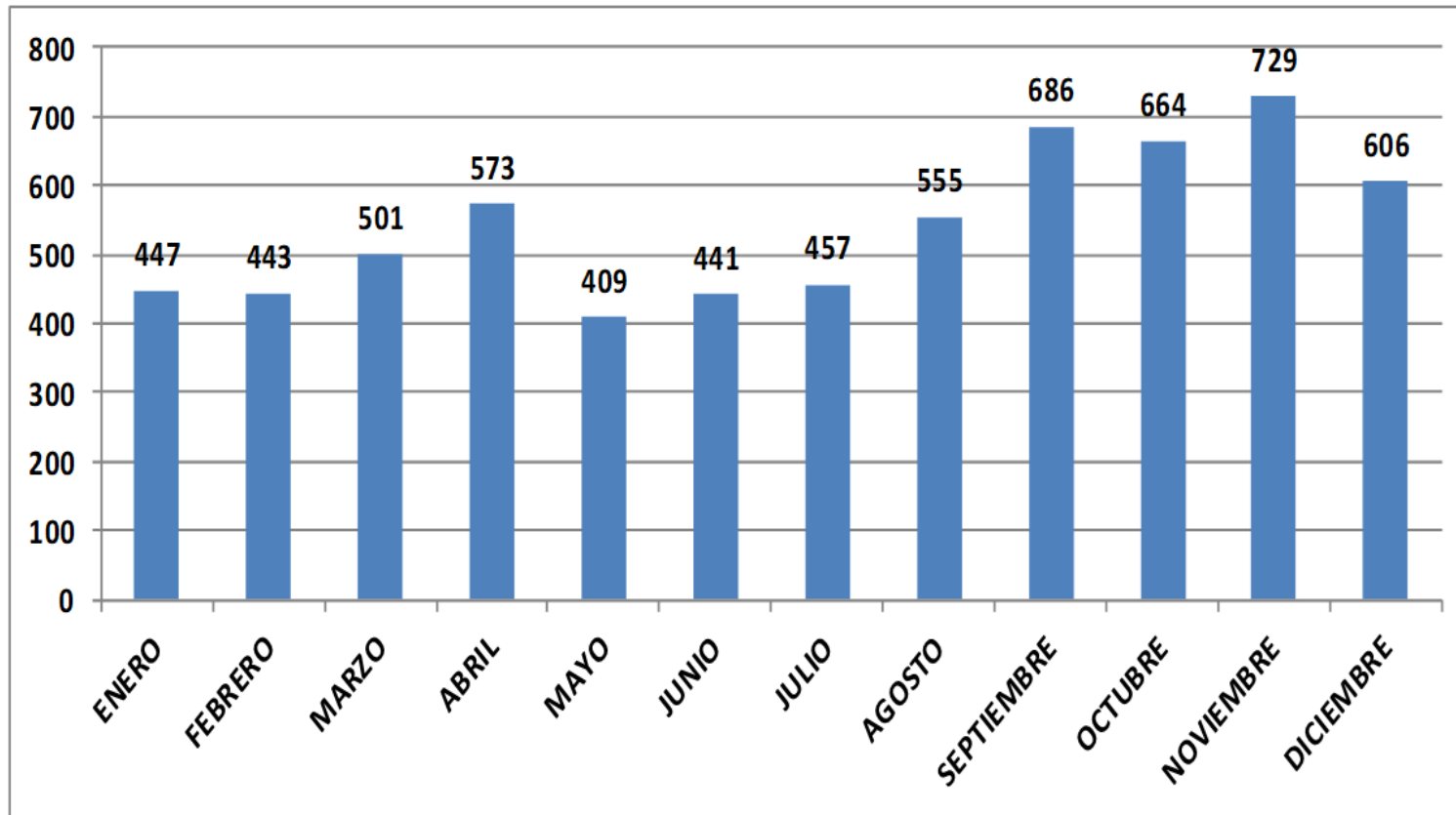


RADIOGRAFIAS 2021

MES	CANTIDAD
ENERO	447
FEBRERO	443
MARZO	501
ABRIL	573
MAYO	409
JUNIO	441
JULIO	457
AGOSTO	555
SEPTIEMBRE	686
OCTUBRE	664
NOVIEMBRE	729
DICIEMBRE	606
TOTAL	6511

Fuente. Registro Individual de Prestacion de Servicios Hospital Jose Rufino Vivas 2.021

RADIOGRAFIAS 2021



SERVICIO DE AMBULANCIA 2021

INFORME DE SERVICIO DE AMBULANCIA 2021				
MES	SITIO ATENCION			TOTAL
	HOSPITAL	KM30	QUEREMAL	
ENERO	170	28	5	203
FEBRERO	105	42	6	153
MARZO	118	25	7	150
ABRIL	131	27	9	167
MAYO	139	36	22	197
JUNIO	287	83	23	393
JULIO	113	28	10	151
AGOSTO	172	35	9	216
SEPTIEMBRE	143	38	7	188
OCTUBRE	124	50	4	178
NOVIEMBRE	122	57	10	189
DICIEMBRE	130	45	16	191
TOTAL	1754	494	128	2376

Fuente. Registro Individual de Prestacion de Servicios Hospital Jose Rufino Vivas 2.021



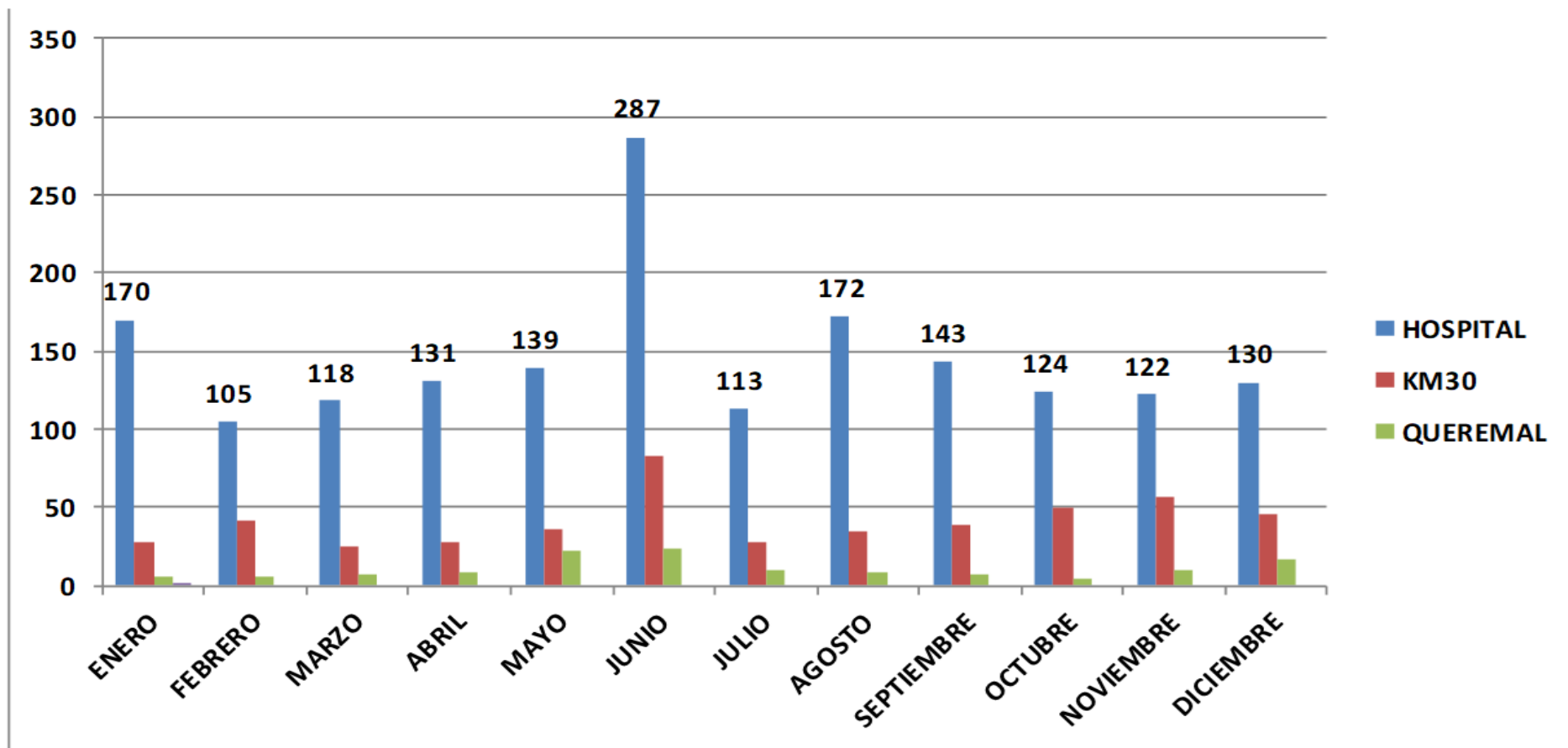
**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER 185565 CO-SC-CER 185565

SERVICIO DE AMBULANCIA 2021



GESTION DE CALIDAD

INFORME ANUAL AÑO 2021

OBJETIVO:

Consolidar la información por procesos teniendo como base las actividades desarrolladas, analizando el nivel de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de cumplimiento de la planeación del sistema de Gestión de la calidad, análisis e interpretación de la información y las demás acciones de control que se hayan implementado en la E.S.E., para el mejoramiento continuo de cada proceso,

ALCANCE:

Aplica a todos los procesos identificados en el Sistema de Gestión de la Calidad del Hospital José Rufino Vivas

RESULTADOS:

De acuerdo al análisis estadísticos, la E.S.E., permite garantizar un nivel de servicio optimo, efectivo y seguro para la población Dagueña.



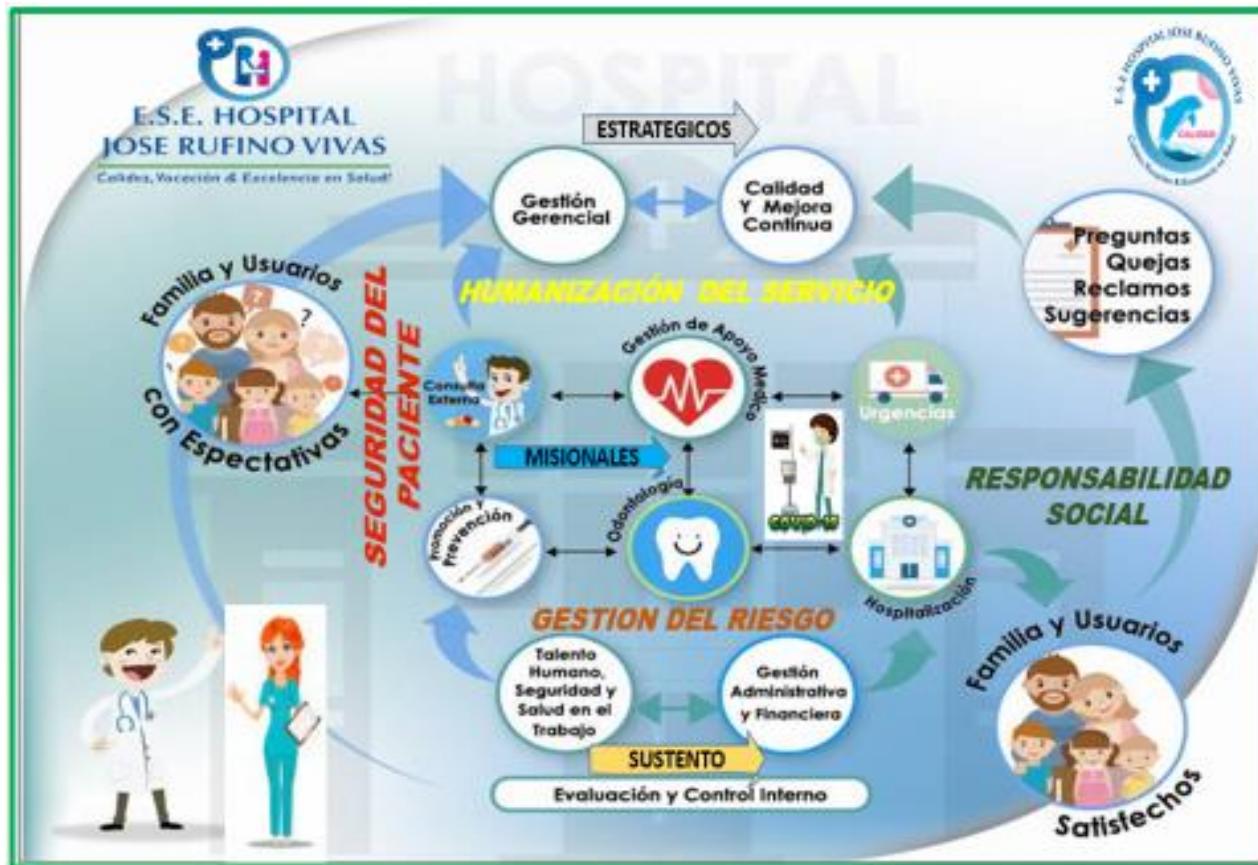
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER 185565

CO-SC-CER 185565

En el mes Marzo 2021, se realizó la actualización de la plataforma estratégica al contexto organizacional: la misión, visión, política de calidad, objetivos de calidad, se ajustan las caracterizaciones de los procesos, se incluyen nuevos indicadores, y se establecen principios orientadores incluidos en el mapa de procesos teniendo en cuenta la actualidad del sector salud con la emergencia sanitaria por covid-19.



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

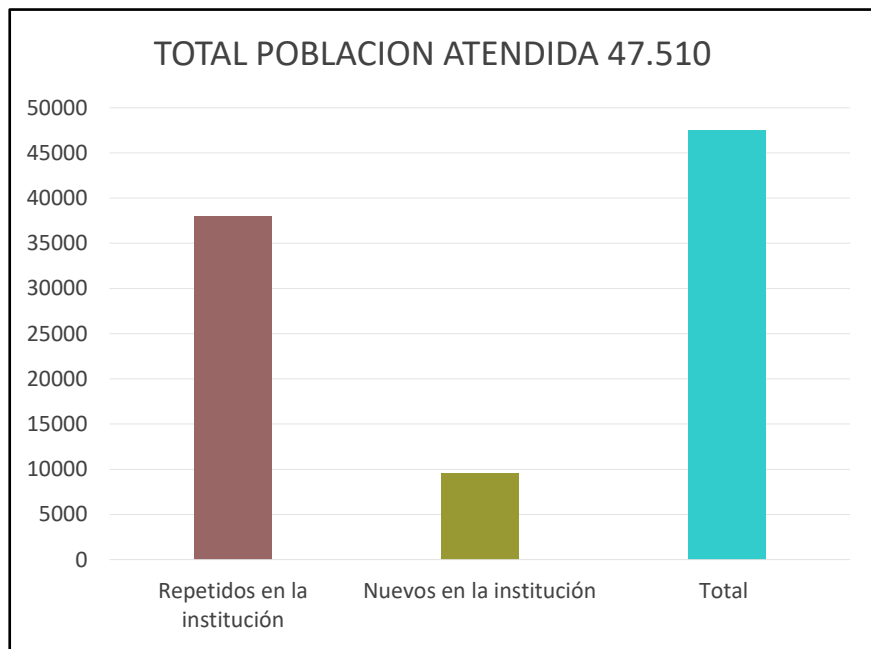


SC-CER 185565



CO-SC-CER 185565

POBLACION ATENDIDA EN EL AÑO 2021



POBLACION TOTAL	
Repetidos en la institución	37968
Nuevos en la institución	9542
TOTAL	47510

Durante el año 2021, en el Hospital José Rufino Vivas, se evidencio un total de 47510 población atendida, discriminada de la siguiente manera, pacientes consultantes de primera vez 9542, pacientes repetidos en la institución un total de 37968.

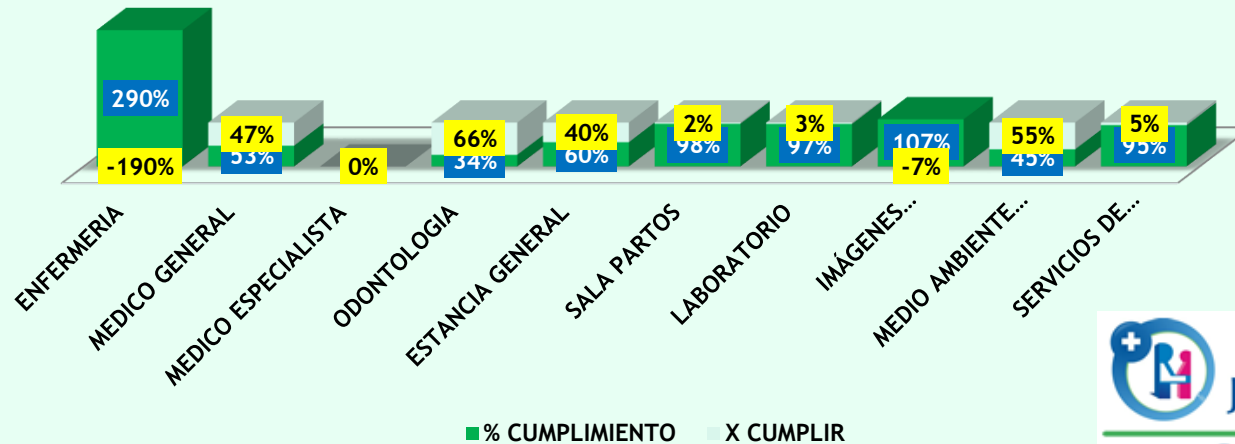
REPORTE ANUAL AÑO 2021

CODIGO	CONCEPTO	META ANUAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	ACUMULAD O
338	Dosis de biológico aplicadas	14.400	6.226	13.701	22.739	19.739	62.405
339	Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	3.840	0	94	299	185	578
903	Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	850	155	20	198	99	472
340	Citologías cervicovaginales tomadas	3.000	263	146	107	49	565
342	Consultas de medicina general electivas realizadas	34.800	4.536	4.271	3.890	5.607	18.304
343	Consultas de medicina general urgentes realizadas	12.000	2.662	2.683	2.819	3.213	11.377
344	Consultas de medicina especializada electivas realizadas	0	7	0	0	0	7
346	Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	4.200	430	186	526	520	1.662
751	Número de sesiones de odontología realizadas	16.200	1.054	549	719	555	2.877
429	Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	4.800	446	181	22	41	690
347	Sellantes aplicados	3.600	668	343	623	754	2.388
348	Superficies obturadas (cualquier material)	7.200	125	162	488	675	1.450
349	Exodoncias (cualquier tipo)	1.200	25	34	80	77	216
351	Partos vaginales	84	30	21	15	16	82
354	Total de egresos	480	98	80	85	75	338
355	Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	144	36	25	27	15	103
357	egresos obstétricos)	600	62	55	58	60	235
752	Egresos salud mental	0	0	0	0	0	0
358	Pacientes en Observación	600	141	129	84	59	413
360	Total de días estancia de los egresos	1.800	279	248	301	249	1.077
361	Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	360	49	47	78	29	203
363	Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	1.800	230	201	223	220	874
366	Total de días cama ocupados	0	279	248	301	249	1.077
367	Total de días cama disponibles	0	990	1.001	1.012	1.012	4.015
375	Exámenes de laboratorio	60.000	15.246	13.426	10.791	18.925	58.388
376	Número de imágenes diagnósticas tomadas	6.108	1.391	1.423	1.698	1.999	6.511
905	Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	490	0	0	0	221	221

DATOS DE PRODUCCION

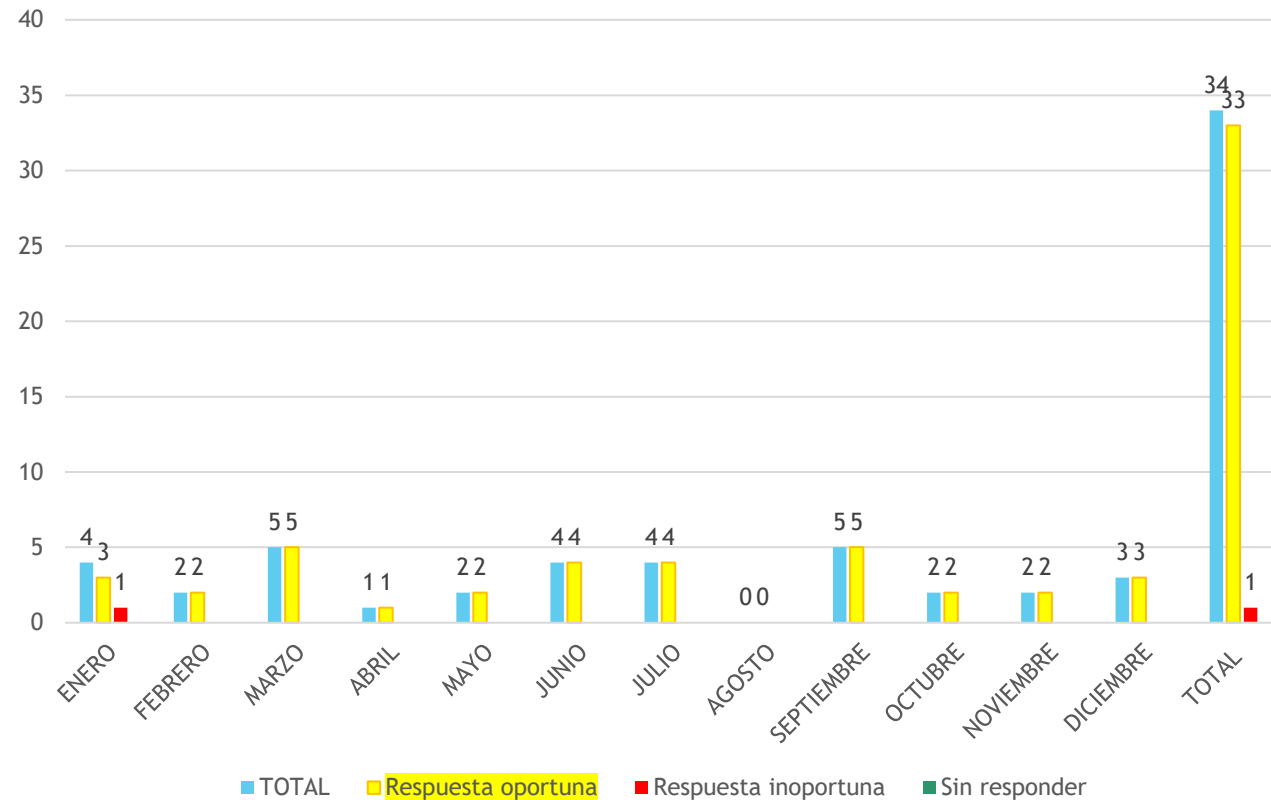
En esta grafica se puede analizar el cumplimiento de metas del año 2021, por áreas de acuerdo a la prestación de cada servicio en la E.S.E. Hospital José Rufino Vivas.

CODIGO	CONCEPTO	META ANUAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	ACUMULADO
1	ENFERMERIA	22.090	6.644	13.961	23.343	20.072	64.020
2	MEDICO GENERAL	34.800	4.536	4.271	3.890	5.607	18.304
3	MEDICO ESPECIALISTA	0	7	0	0	0	7
4	ODONTOLOGIA	12.000	818	539	1.191	1.506	4.054
5	ESTANCIA GENERAL	1.800	279	248	301	249	1.077
6	SALA PARTOS	84	30	21	15	16	82
7	LABORATORIO	60.000	15.246	13.426	10.791	18.925	58.388
8	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	6.108	1.391	1.423	1.698	1.999	6.511
9	MEDIO AMBIENTE OTROS SERVICIOS	490	0	0	0	221	221
10	SERVICIOS DE URGENCIAS	12.000	2.662	2.683	2.819	3.213	11.377



REPORTE DE PQRS AÑO 2021

ATRIBUTO	CANTIDAD
OPORTUNIDAD	4
PERTINENCIA	
ACCESIBILIDAD	4
HUMANIZACION	22
ETICA	
SEGURIDAD PCT.	
CONTINUIDAD	
INFORMACION	2
OTROS	
FELICITACIONES	2
TOTAL	34



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

El Hospital José Rufino Vivas, trabaja sobre el cumplimiento de la debida atención y protección a los usuarios, mediante la respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes-PQRS de información realizadas a través de los canales oficiales de la E.S.E., , Una vez se tiene conocimiento sobre la inconformidad presentada por el usuario, reportados en la clasificación de los atributos: oportunidad, accesibilidad, humanización, información, se evalúa para determinar si existe una situación o condición que ponga en peligro inminente la vida o la integridad de la persona, se realizan los análisis de mejora continua, acciones correctivas pertinentes y seguimiento respectivo de la situación reportada, teniendo en cuenta los términos de atención oportuna de respuesta.

De acuerdo con la información del consolidado anual de las PQRS y en cumplimiento de la misión E.S.E., de la protección a los derechos de los usuarios en el año 2021, se recibieron (02) felicitaciones y (34) quejas, y el medio de recepción, relacionadas a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	AREA	VIRTUAL	PRESENCIAL
QUEJAS	34	URGENCIAS (28)	12	22
		VACUNACION (4)		
		CONSULTA PYP(2)		
FELICITACIONES	2			

- ▶ Por lo anterior, la E.S.E., ha implementado diversas estrategias para el mejoramiento y acercamiento al ciudadano, se ha continuado con la atención personalizada, telefónicamente y virtual al usuario, por medio de la ventanilla del SIAU de los cuales se brinda orientación al usuario de salud y se radican las PQRS originadas en barreras al acceso a sus servicios; igualmente durante el año 2021 se ofreció en la zona dispersa y urbana, las brigadas de salud, vacunación PAI - Covid, campañas y los talleres educativos del plan de intervenciones colectivas, y la continuidad de los programas de Promoción y Prevención.
- ▶ Es importante finalmente, resaltar los esfuerzos que viene adelantando en la E.S.E., para humanizar y acercar la atención a los usuarios, no solo por parte de los diferentes actores del aseguramiento y la prestación, sino por parte de los funcionarios de la entidad, mediante procesos internos de sensibilización y capacitación que permiten el desarrollo de competencias en la atención a los usuarios.

Talento Humano

Introducción

El Hospital Local José Rufino Vivas E.S.E, es una institución descentralizada del orden Territorial , para efectos de ampliar , y o vincular al empleo publico se debe acoger a las directrices contempladas en la **Constitución Política de Colombia** en El artículo 122 , señala: «No habrá **empleo público** que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento, y para proveer los de carácter remunerado se requiere que estén contemplados en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente”

La Planta de Cargos creada y aprobada para el Hospital Local Jose Rufino Vivas ESE -Dagua-Valle , es aprobada en cumplimiento de la legislación vigente LEY 909 DE 2004 , Decreto 785 de 2005, en concordancia con el Decreto 1083 de 2015 .

Planta de Cargos aprobada para vigencia del 2021 en del Hospital Local Jose Rufino Vivas ESE

Nivel Jerárquico	Tipo de Empleo	Tipo de Vinculación	Número de Cargos
Directivo	Empleado Publico	Periodo	1
Directivo	Empleado Publico	Libre Nombramiento Y Remoción	1
Asesor	Empleado Publico	Periodo	1
Profesional	Empleado Publico	Nombramiento Ordinario	6
Profesional	Empleado Publico	Nombramiento Tipicado De Carrera	4
Técnico	Empleado Publico	Nombramiento Tipicado De Carrera	2
Asistencial	Empleado Publico	Nombramiento Tipificado De Carrera	26
Asistencial	Trabajador Oficial	Contrata Laboral	8
Total	Empleos		49



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



DENOMINACION DE LOS CARGOS APROBADOS EN LA PLANTA DE CARGOS DEL HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS ESE VIGENCIA 2021

NIVEL / DENOMINACION	No CARGOS	COD	GRADO SALARIAL	SALARIO
NIVEL DIRECTIVO				
Gerente	1	085	2	\$ 5.227.436
Sub Gerente	1	090	1	\$ 3.335.586
NIVEL ASESOR				
Asesor de Control Interno	1	105	1	\$ 3.335.586
NIVEL PROFESIONAL				
Profesional S.S.O Medicina	5	217	5	\$ 3.702.548
Profesional S.S.O Odontología	1	217	4	\$ 3.498.496
Enfermera	1	243	3	\$ 3.335.586
Prof. Universitario A Salud (Bacteriología)	1	237	2	\$ 3.021.279
Profesional Universitarios	2	219	1	\$ 2.977.714

DENOMINACION DE LOS CARGOS APROBADOS EN LA PLANTA DE CARGOS DEL HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS ESE VIGENCIA 2021

NIVEL TECNICO	ALARIO		COD	GRADO
Técnico. Área Salud (Saneamiento)	1	323	2	\$ 2.019.123
Técnico. Administrativo	1	367	1	\$ 1.718.878
NIVEL ASISTENCIAL				
Auxiliar Área Salud (Aux .Enfermería)	10	412	9	\$ 1.727.855
Auxiliar Área Salud (Salud Familiar y Comunitaria)	1	412	8	\$ 1.431.651
Auxiliar Área Salud (Laboratorio Clínico)	1	412	8	\$ 1.431.651
Auxiliar Área Salud (Higiene oral -Odontología)	1	412	8	\$ 1.431.651
Auxiliar Administrativo	1	407	7	\$ 1.369.121
Auxiliar Administrativo	1	407	6	\$ 1.334.565
Auxilia Area Salud (Inf Salud Estadística)	1	407	5	\$ 1.329.626
Conductor Mecánico -Trabajador Oficial	1	482	4	\$ 1.306.588
Conductores- Trabajador Oficial	2	480	4	\$ 1.306.588
Auxiliares Aérea Salud (Aux Enfermería-Forjadoras)	10	412	3	\$ 1.229.248
Celadores- Trabajador Oficial	2	477	2	\$ 1.137.094
Auxiliares de Servicios Generales(Traba Oficial)	3	470	1	\$ 1.104.081
TOTAL DE CARGOS	49			



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



CARGOS TIPIFICADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SALDRAN A CONCURSO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA CNSC

Nivel	Tipo de nombramiento	Número de servidores
Profesional Universitario	Provisionales	3
	Vacantes	0
Subtotal		3
Nivel	Tipo de nombramiento	Número de servidores
Técnicos	Provisionales	0
	Vacante	1
Subtotal		1
Nivel	Tipo de nombramiento	Número de servidores
Asistencial	Vacantes	6
	Provisionales	18
Subtotal		24
TOTAL EMPLEOS QUE SALEN A CONCURSO		28

E.S.E. HOSPITAL JOSÉ RUFINO VIVAS
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

ESTRATEGICOS

Gestión Gerencial ↔ Calidad Y Mejora Continua

HUMANIZACIÓN DEL SERVIDIO

Gestión de Apoyo Médico ↔ Urgencias ↔ Hospitalización ↔ Odontología ↔ Inmunización y Prevención ↔ Consulta Externa

MISIONALES

RESPONSABILIDAD SOCIAL

GESTION DEL RIESGO

Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo ↔ Gestión Administrativa y Financiera

SUSTENTO

Evaluación y Control Interno

Familia y Usuarios Con Espectativas → **Familia y Usuarios Satisfechos**

Preguntas Quejas Reclamos Sugerencias

POR LO ANTERIOR EL HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS ESE DE DAGUA - VALLE

El Hospital Local Jose Rufino Vivas , cuenta con una planta de cargos aprobada para el funcionamiento , por este motivo para cumplir en un 100% de atención en nuestro diferentes servicios en Pro de Atender a nuestro usuarios , tanto en la Sede Principal como en los Puestos de Salud de Borrero Ayerbe (km 30) y Queremal.

El Hospital Local Jose Rufino Vivas , para atender el 100% de la población que demanda atención en los diferentes servicios ha realizado contrataciones por medio de la agremiación sindical AGESOC la cual prestó su servicio hasta el 30 de agosto de 2021.

A partir del 01 de octubre de 2021, se contrato a la empresa de empleo ESTRATEGIAS TEMPORALES, la cual nos provee 90 trabajadores en misión, cuenta con un músculo financiero para cumplir con las obligaciones laborales (pago de los empleados, seguridad social y prestaciones de ley).

Desde el 2017 no recibían incremento salarial, hasta el 2021 se les realizó un ajuste proporcional a los recursos de la institución .

El incremento para los empleados de planta fue de 3,5%
y para el personal de apoyo el IPC 1,5%

PLAN DE CAPACITACIÓN 2020 - 2021



FUNDACIÓN
VALLE DEL LILI

Excelencia en Salud al servicio de la comunidad



INVITACIÓN AL TALLER DE

"Diagnóstico y manejo de la sífilis congénita"

Fecha: 12 de octubre 2021

Hora: 08:00 a.m a 12:00 p.m

Modalidad: Virtual

Dirigido a: Médicos, enfermeras
y auxiliares de enfermería



Inscripción

Invitan:



FUNDACIÓN
VALLE DEL LILI

Excelencia en Salud al servicio de la comunidad



GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

Secretaría de Salud



HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

PLAN DE CAPACITACIÓN 2020 - 2021



Ciclo de conferencias virtuales


SIMPOSI
una esperanza de vida
para los niños con cáncer
y enfermedades de la sangre

Pruebas para la evaluación de la hemostasia
Dra. Gloria Ramos
Especialista en hemostasia - Hospital Militar Central Epidemióloga Universidad del Rosario
Bacterióloga y laboratorista clínica
Profesora Hospital Militar Nueva Granada - Universidad Nacional - Universidad ICESI

12
Octubre


6:30 p.m.

Invitación a:
Médicos generales, pediatras, oncohematólogos pediatras,
especialistas en áreas afines, personal de enfermería,
psicología, trabajo social y estudiantes del área de la salud.

Ingresa sin costo: www.pohema.org/conferencias2021

Organiza:  **FUNDACIÓN POHEMA**
Oncología y hematología pediátrica
¡Un verso de vida por la infancia!

Apoya:  **novo nordisk®**

317 4325786 / 320 7443151 direccion@pohema.com   

ALIANZA ESTRATÉGICA



Hospital Local José Rufino Vivas
Empresa Social del Estado



Huella de confianza



HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



Certifica que:

Hubert Montoya Gamboa

6255835

asistió y aprobó el programa

**FORMACION DE AUDITORES INTERNOS EN EL SGC NTC ISO
9001:2015**

Con una intensidad de 40 horas

El contenido del programa comprendió:

- FUNDAMENTOS ISO 9001:2015 (16 horas)
- AUDITORIAS ENFOCADAS A LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN (24 horas)

Cali(Colombia), 19 de Marzo del 2021

Victoria Eugenia Manrique Carvajal
Gerente UT Educación
ICONTEC

**PROCESOS
DE FORMACIÓN**



FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA

CONVOCATORIA 2021

14 octubre

CONFERENCIA



**ROL DEL PERSONAL DE LA SALUD EN
LAS INTERVENCIONES DE SALUD
MENTAL PARA LA COMUNIDAD"**



Dr. Guillermo Carvajal
Médico Psicoanalista y Psiquiatra
Investigador y conferencista internacional

PORQUE CREEMOS QUE UNIDOS
LOGRAMOS EL PROGRESO, CREAMOS LAS
OPORTUNIDADES PARA TRABAJAR JUNTOS

7:00 a 9:00 a.m

Las acciones de formación ejecutadas en el marco
de la convocatoria DG 1-0001 – 2021 son gratuitas
para los trabajadores beneficiarios.



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SIFILIS CONGÉNITA

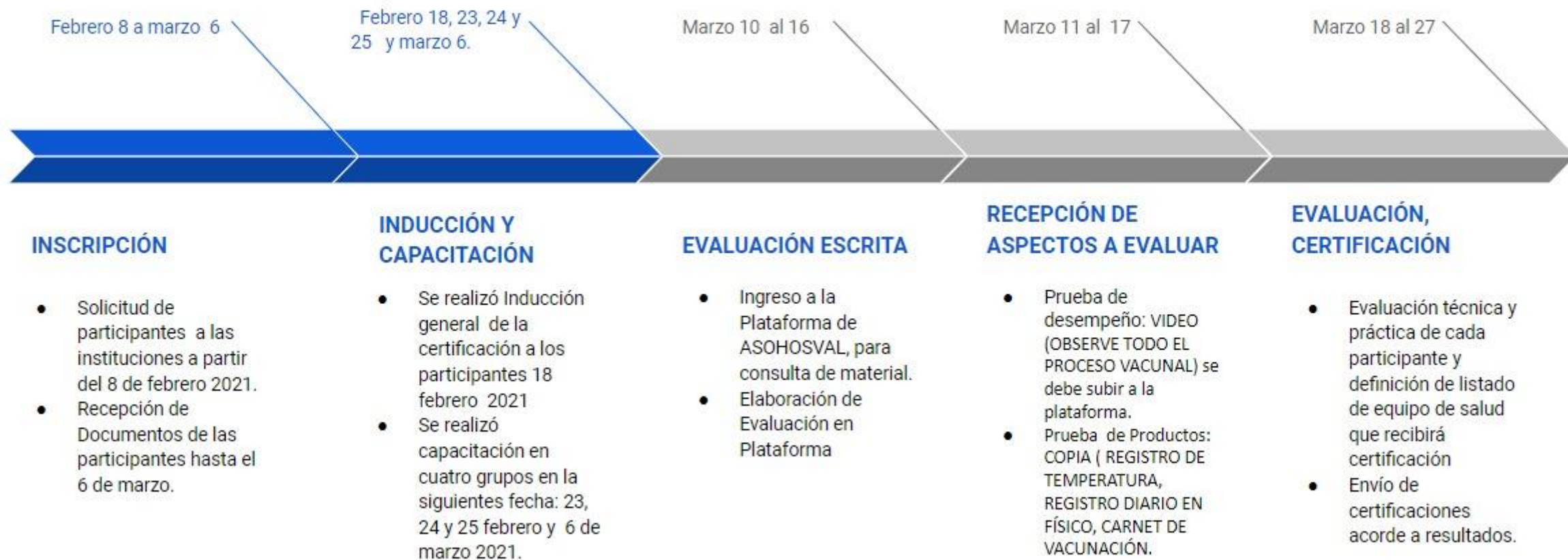
- NANCY LLANOS
- PEDIATRA NEONatóLOGA
- FUNDACIÓN VALLE LILI
- 2021



14:23



Certificación por Competencias Programa Ampliado de Inmunizaciones -PAI



 Lo desarrollado y por donde vamos

 Por desarrollar

RESOLUCION 13437 DE 1991

Por la cual se constituyen los comités de
Ética Hospitalaria y se adoptan el
Decálogo de los Derechos de los
Pacientes.

La RESOLUCION 13437 DE 1991 adopta como postulados básicos el propender por la humanización en la atención a los pacientes y garantizar el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio público de salud en las Instituciones Hospitalarias Públicas y Privadas, además de garantizar a todo paciente el ejercer sin restricciones los derechos descritos en esta resolución por motivos de raza, sexo, edad, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen social, posición económica o condición social.

Informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Introducción

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST desarrollado en la vigencia 2021 fue enfocado a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de todas las personas que laboran en el Hospital Local José Rufino Vivas E.S.E, estimulando la formación de una cultura en seguridad y el Auto cuidado, acorde con la normatividad vigente y el mejoramiento continuo del Talento Humano.

En cumplimiento de la legislación vigente, Resolución 1401 de 2007, Resolución 2346 de 2007, Resolución 2646 de 2008, Decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se realizaron seguimientos a la implementación normativa observándose avance del mismo, en pro del mejoramiento continuo y de las condiciones de laborales y el bienestar integral de los funcionarios.

Evaluación de Estándares Mínimos Resolución 0312 de 2019

Actividad realizada para hacer seguimiento y mejora continua del SG-SST, el sistema de gestión de seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Local José Rufino Vivas E.S.E.

El día 31 de diciembre de 2021 se realiza evaluación de estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019).

Autoevaluación Diciembre del 2021

Cumplimiento de Estándares Mínimos

Resolución 0312 de 2019



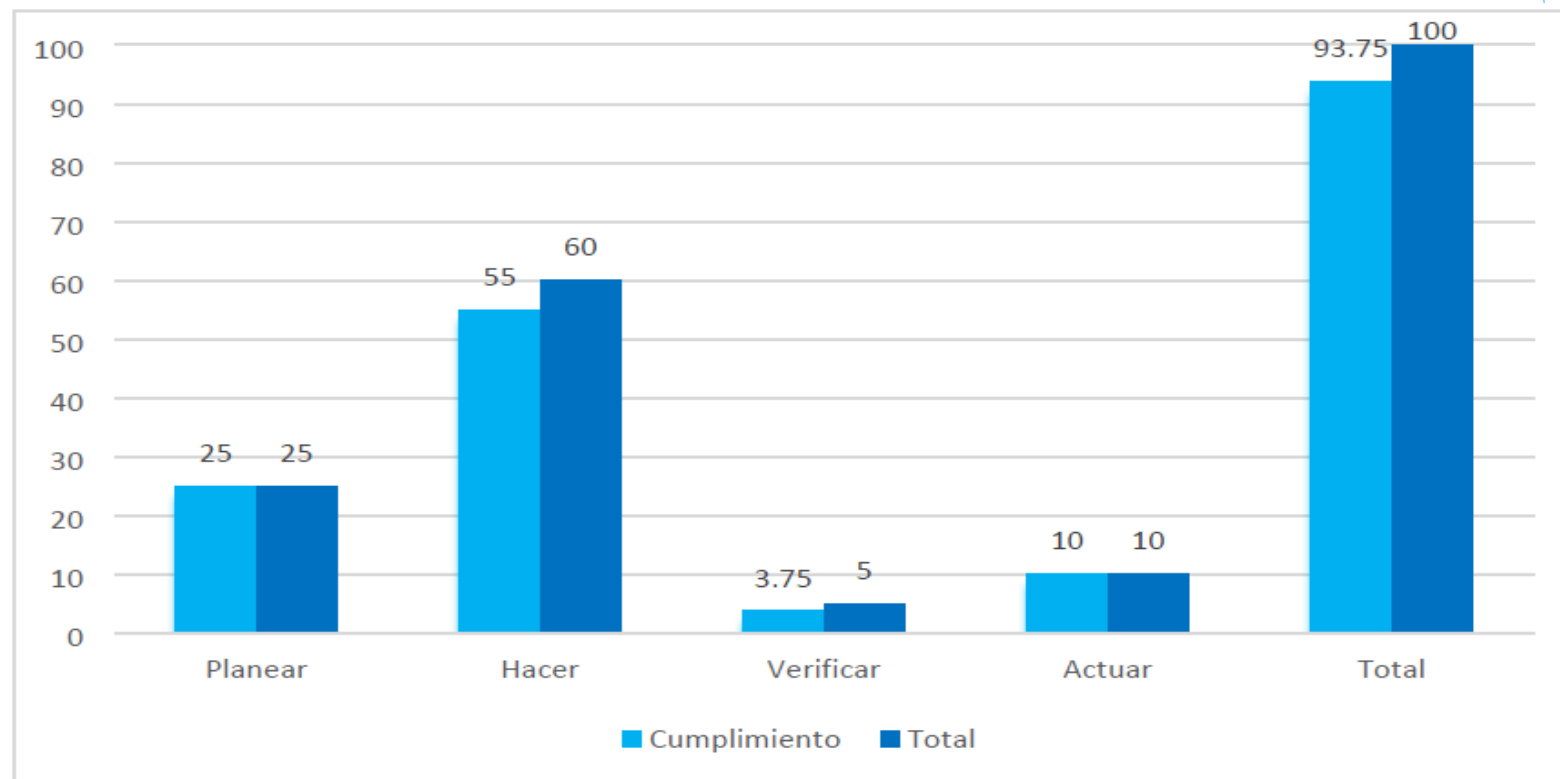
HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

Resultados	
Total ítems Cumple	19
Total ítems No cumple	2
Total ítems No aplica	39
Valoración	93.75

Nivel de cumplimiento	Calificación	Recomendaciones
ACEPTABLE	Mayor al 85%	- Mantener la calificación y evidencias a disposición de Ministerio de Trabajo. - Incluir en el Plan Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.

Cumplimiento de Ciclo PHVA



Comités COPASST,CCL

Durante la ejecución de las actividades del año 2021, el 30 de Abril en las instalaciones de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS se realizó la votación para elegir los representantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo- **COPASST** por parte de los funcionarios, para el periodo comprendido entre 2021-2023.

Según el número de votos obtenidos los candidatos del Comité en estricto orden quedo así:

Alejandra Julieth Mozo	CC. 1.114.731.824	18 votos	Principal
Jackeline Domínguez	CC. 66.910.005	8 votos	Suplente
Votos en blanco		7 votos	

Por parte del Empleador, el Doctor Hugo Fernando Collazos Tovar, Gerente de la E.S.E. Hospital Local José Rufino Vivas de Dagua, designa como representantes:

Karen Andrea Álzate	CC. 1.114.733.953	Principal
María del pilar Badillo	CC. 31.581.624	Suplente

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2021-2023 quedo conformado mediante la Resolución **No. 20-38.01-067 (Mayo 3 de 2021)**.

Comité de Convivencia Laboral



HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

El comité de convivencia Laboral (**CCL**) se renovó para la vigencia (2021-2023) el día 22 de enero de 2021 en las instalaciones de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS se realizó la votación para elegir los integrantes del Comité de Convivencia Laboral (CCL) por parte de los funcionarios, con el objetivo de dar cumplimiento a las Resoluciones 652 de 2012 y 1356 de 2012.

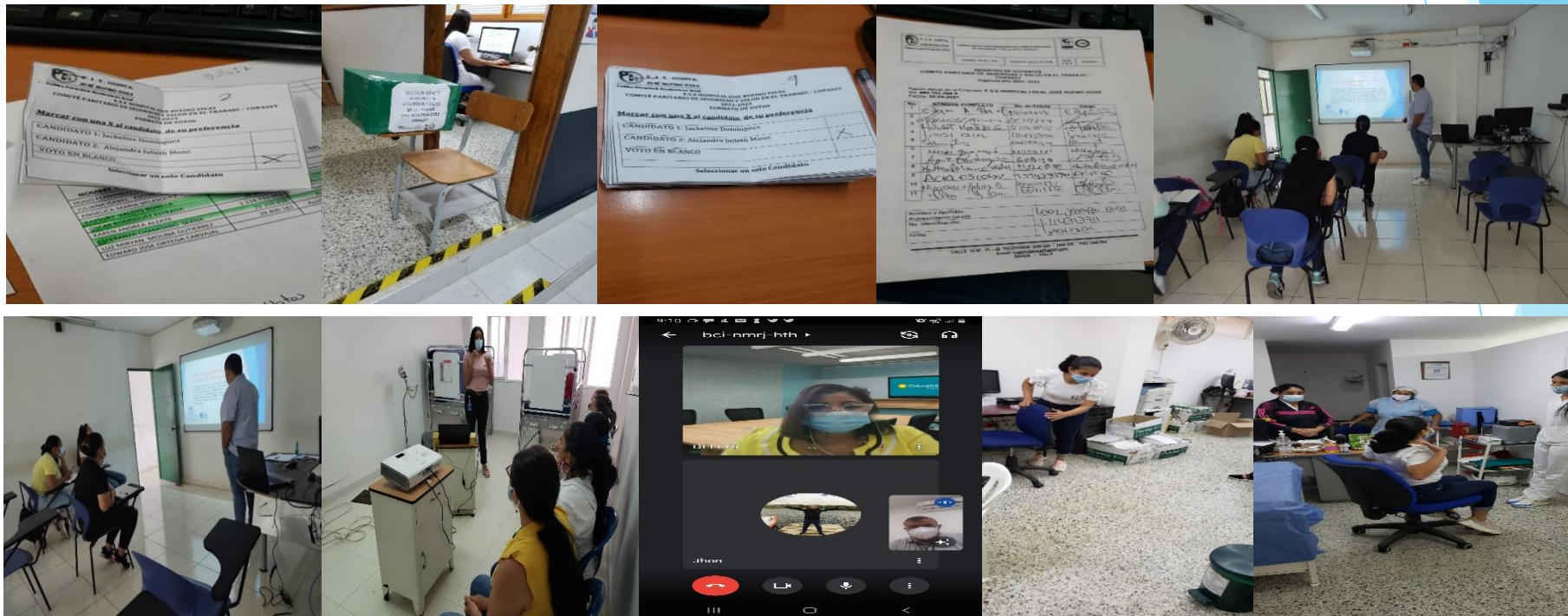
Según el número de votos obtenidos los candidatos del comité en estricto orden quedo así:

Libaniel Franco Castañeda	CC. 14.575.749	13 votos	Principal
Oscar Rodríguez	CC. 16.642.361	12 votos	Principal
Diana Milena Bedoya	CC. 31.433.991	4 votos	Suplente
Teresa Montero Muñoz	CC. 66.909.057	2 votos	Suplente

Por parte del Empleador, el Doctor Hugo Fernando Collazos Tovar, Gerente de la E.S.E. Hospital Local José Rufino Vivas de Dagua, designa como representantes:

Luz Myriam Molina	CC. 29.400.582	Principal
Juliana Isabel Escobar	CC. 1.144.080.045	Principal
Karen Andrea Álzate	CC. 1.144.733.953	Suplente
María Del Pilar Badillo	CC. 31.581.624	Suplente

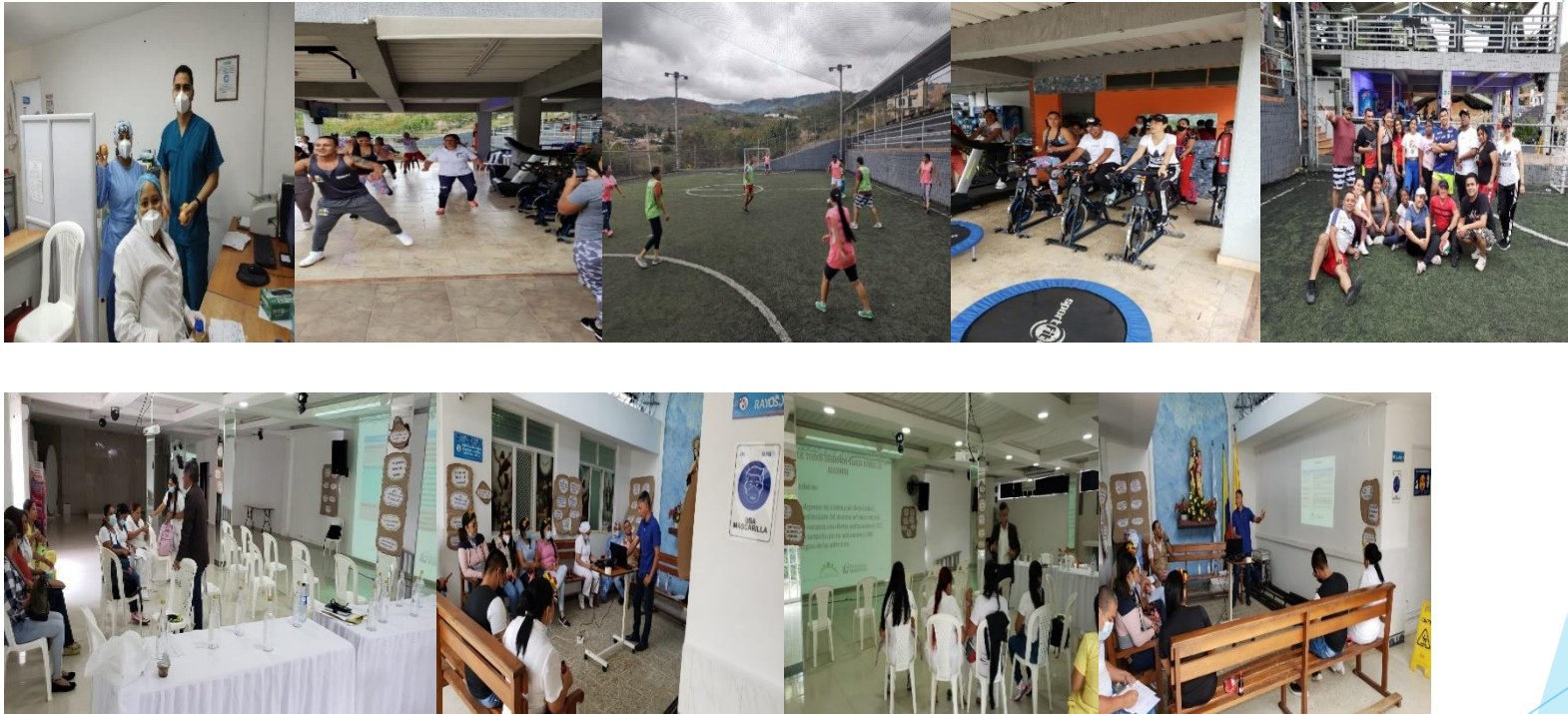
Registro Fotográfico Actividades 2021



Registro Fotográfico Actividades 2021



Registro Fotográfico Actividades Semana De La Salud 2021



Gestión Ambiental 2021

- Se generaron los informes de reporte RESPEL ante el IDEAM de las 3 sedes para el año 2020 (Cargados el día 31 de marzo de 2021)
- Se realizó la caracterización de vertimientos líquidos dando cumplimiento a los criterios establecidos en la (Resolución 631 de 2015 Art. Actividades de atención a la salud humana – Atención medica con y sin internación) dicha actividad que no se realizaba desde el año 2017 lo cual daba incumplimiento a un requisito de ley.
- Se realizó la prevención y control de plagas en las 3 sedes.
- En las inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos hospitalarios y similares (clínicas y hospitales) realizada por la UES Valle se logró obtener un puntaje 95,5 % de cumplimiento donde quedan algunos hallazgos para cerrar en la vigencia 2022.
- Se realizó el informe semestral de seguimiento del generador a la gestión interna de residuos clasificándonos como gran generador debido a los picos presentados por la pandemia donde hubo un aumento considerable de pacientes hospitalizados por Sars-Cov2.

Gestión Ambiental Registro Fotográfico 2021



Gestión Ambiental Registro Fotográfico 2021





La salud
es de todos

Minsalud

LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

INFORME COVID -19

RENDICION DE CUENTAS COVID-19



CUMBRE METROPOLITANA COVID-19

RETOS Y PERSPECTIVAS TERRITORIALES

● Jamundi ● Cali ● Yumbo ● Palmira ● Candelaria ● Dagua

Marzo 23 de 2021
8:00 a.m. - 12:30 p.m.

Transmisión en vivo a través de nuestras redes sociales.

GUARDIANES *somos todos*

#CaliUnidaPorLaVida
Verifique la información antes de compartir

Para Corazón por Cali

MUNICIPIO DE SANTANDER DE CALI
Secretaría de Salud

Avances del Plan Nacional de Vacunación



INGRESOS-
(DOSIS ENTREGADAS Y TRASLADOS)



DOSIS 
PERDIDAS: 404

DOSIS 
APLICADAS: 51737

OTROS EGRESOS
TRASLADOS: 1452-



REZAGO DE
INFORMACIÓN: 
AL DIA EN REDIARIO

Corte al 21 Marzo 2022

Cobertura de Vacunación Covid al 21 de Marzo de 2022

DAGUA: POBLACION PROYECCION DANE 2021	POBLACION AFILIADA				PRIMERAS Y UNICAS DOSIS APLICADAS							
49015	3 a 11 años	12 a 17 años	18 a 49 años	50 años y mas	3 a 11 años	%	12 a 17 años	%	18 a 49 años	%	50 años y mas	%
					2682	36.6%	2272	46%	15121	74.2 %	9907	69.10%
	SEGUNDAS Y UNICAS DOSIS APLICADAS											
	3 a 11 años				3 a 11 años	%	12 a 17 años	%	18 a 49 años	%	50 años y mas	%
	7322	4943	20370	14321	1709	63.72%	2713	58.40%	4697	31.06%	7443	75.12%
	TERCERAS DOSIS APLICADAS											
	3 a 11 años				3 a 11 años	%	12 a 17 años	%	18 a 49 años	%	50 años y mas	%
					NA	0%	NA	0%	3309	21.88%	3587	36.20%
	COBERTURAS GENERALES											
	PRIMERAS Y UNICAS DOSIS		% AVANCE (1ERA Y DU)	SEGUNDAS DOSIS	% COBERTURA ESQUEMA COMPLETO (2DA Y DU)		DOSIS REFUERZO		% AVANCES REFUERZO			
	29982		60.84%	15176	50.61%		6896		23.00%			

Estrategias de Vacunación COVID-19

- Permanente actualización de base de datos a todas las personas que ingresan a vacunarse
- Continuidad con la demanda inducida
- Continua articulación con actores sociales
- Evaluación semanal de estrategias implementadas
- Sensibilización a padres de familia y docentes en IE y hogares infantiles.
- Articulación con enlace municipal de educación y este a su vez con referente del departamento

Estrategias de Vacunación COVID-19

- Semaforización mensual de instituciones Educativas
- Sensibilización a los rectores, estudiantes y padres de familia, en las instituciones educativas del municipio, por equipo psicosocial de la importancia de vacunarse
- Fortalecimiento al plan de medios (Estrategia IEC): perifoneo, anuncios por emisoras locales, volantes informativos en negocios comerciales.
- Continuidad con la Mesa Municipal de Microplaneación con EAPB con presencia en el municipio
- Seguimiento a cumplimiento de meta diaria de vacunación por equipo vacunador.
- Ampliación horario y puntos de vacunación

Vacunas Disponibles Actualmente

- Pfizer: Primeras dosis de 12-17 años
Segundas dosis para población pendiente
Refuerzos para mayores de 12 años
- Sinovac: Primeras dosis de 3 a 11 años
segundas dosis para población pendiente
- Janssen: Dosis únicas, segundas y refuerzos para mayores de 18 años

Situación de Covid-19 en el Municipio

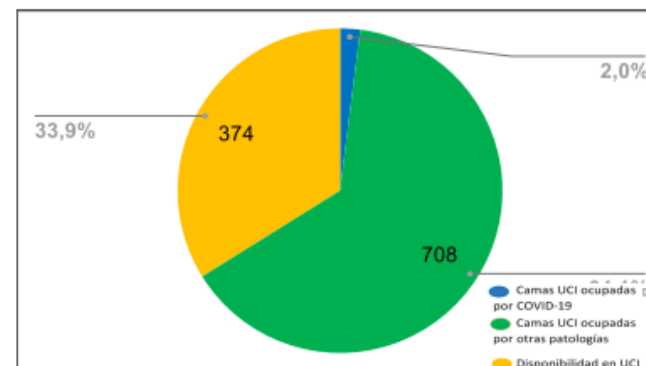
CASOS TOTALES	2050
ACTIVOS	0
HOSPITALIZADOS	0
UCI	0
FALLECIDOS	103
RECUPERADOS	1947
DIAS SIN CASOS	9

Fuente: SIVIGILA

Ocupación camas UCI en el Departamento



1104 Camas UCI Habilitadas



Corte al 25 de marzo de 2022



HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

Lineamientos Toma de Muestras COVID-19

- Lavado de manos
- Uso de tapabocas en municipios con menos del 70% de coberturas de vacunación en primeras dosis anticovid
- Distanciamiento social
- Aislamiento Preventivo
- Pruebas PCR o Antígeno en menores de 3 años, mayores de 60 o con comorbilidades que sean sintomáticos

